

CURSO
2025 - 2026

Propuestas Pedagógicas

DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA



ÍNDICE

Propuesta pedagógica: Emprendimiento Social y Sostenible.

Propuesta pedagógica: Taller de Economía.

Propuesta pedagógica: Economía y Emprendimiento.

Propuesta pedagógica: Formación y Orientación Personal y Profesional.

Propuesta Pedagógica: Economía 1º Bachillerato.

Propuesta pedagógica: Empresa y Diseño de modelos de negocio.

Anexo I: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.

Anexo II: Hoja de firmas.

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica
EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE
2º ESO

PROFESORA: M. CARMEN MIRO CANO



PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA MATERIA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE 2ºE.S.O.

Profesora: María Carmen Miró Cano

- 1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de la etapa
- 2.- Justificación y concreción curricular
 - 2.1. Competencias Específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación por competencias específicas.
 - 2.3. Saberes básicos.
 - 2.4. Relación con las competencias clave.
- 3.- Metodología, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.
- 4.- Valoración general del progreso del alumnado
 - 4.1.-Instrumentos de recogida de información
 - 4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
 - 4.3. Planes de refuerzo.
- 5.-Medidas de respuesta educativa a la inclusión.
- 6.-Tratamiento de elementos transversales.
- 7.-Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía
- 8.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente.

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes

Anexo II. Miembros del departamento. Hoja de firmas

1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de la etapa.

La propuesta pedagógica del departamento de Economía para la materia de Emprendimiento Social y Sostenible de 2^a ESO se engloba dentro de la oferta formativa del centro IES Antonio Serna Serna, dentro del Proyecto Educativo del Centro, colaborando a impulsar y desarrollar los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Las materias del departamento de Economía se engloban como optativas o materias de opción a lo largo de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria instrumentándose vía el principio de aprendizaje permanente, término referido al aprendizaje a lo largo de toda la vida, sobre el que el sistema educativo debe trabajar en las etapas educativas con el fin de otorgar a su ciudadanía las competencias de aprender a aprender, de aprender a saber, de aprender a hacer y de aprender a convivir, que les permitirán desenvolverse con autonomía en la sociedad global de los próximos años. En todo caso, el alumnado deberá poder alcanzar el nivel de adquisición de las competencias establecido para la Educación Secundaria Obligatoria en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica recogidas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 187 viernes 5 de agosto de 2022 Sec. I.

Pág. 114124 cve: BOE-A-2022-13172 verificable en <https://www.boe.es>.

La legislación aplicable a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la encontramos:

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a los objetivos de la ESO de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para

una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua oficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la

multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Justificación y concreción curricular

Emprendimiento social y sostenible, ESS de 2º ESO

El desarrollo de una cultura emprendedora social y sostenible a través de la educación y la formación contribuye a que nuestro alumnado aprenda a apoyarse en iniciativas propias, mejore su capacidad de generar ideas, se adapte a los cambios y retos de la sociedad actual, contribuya y se implique en la transformación y mejora de dicha sociedad.

La formación en emprendimiento social es fundamental para promover la competencia emprendedora y el resto de las competencias establecidas por Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a nuestro alumnado para ejercer una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno a través del emprendimiento social, para cubrir necesidades recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, ayuda al autoconocimiento y a identificar a las personas emprendedoras, qué hacen y su importancia en el progreso social, y también enseña a nuestro alumnado a ser responsable y crítico con sus decisiones de gasto y consumo.

Esta materia se propone como optativa en segundo curso de la ESO con la finalidad de introducir al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. La materia de Emprendimiento Social y Sostenible se enmarca en el conjunto de asignaturas que persiguen que el alumnado alcance capacidades

	<p>relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que le permita actuar con sentido crítico y responsabilidad.</p>
<p>2.1. Competencias específicas</p>	<p>Definición CE1. Identificar en sí mismo cualidades personales y habilidades sociales que favorezcan la toma de decisiones, la creatividad, la actuación responsable y el espíritu de superación.</p> <p>Definición CE2. Participar en equipos de trabajo, valorando el planteamiento y discusión tanto de las propuestas personales como de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo en común.</p> <p>Definición CE3. Argumentar el papel de la Economía Social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global, valorando los efectos positivos que genera sobre su entorno.</p> <p>Definición CE4. Diseñar proyectos básicos sostenibles e innovadores, utilizando herramientas de la Economía Social y comprobando su retorno a la sociedad dentro de un ámbito local o global.</p> <p>Definición CE5. Planificar un presupuesto personal sencillo, evaluando la importancia del ahorro y el riesgo que supone un endeudamiento excesivo e identificando los medios de pago utilizados.</p> <p>Definición CE6. Analizar documentos relativos al consumo, desde una perspectiva responsable y sostenible, e identificar los organismos que velan por los derechos del consumidor.</p>

2.2. Criterios de evaluación por Competencias Específicas.

Criterios de Evaluación CE 1:

- 1.1. Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un trabajo, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.
- 1.2. Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- 1.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en las tareas propuestas.

Criterios de Evaluación CE 2:

- 2.1. Participar en equipos de trabajo utilizando estrategias que faciliten conseguir los objetivos propuestos y valorando la riqueza de la diversidad.
- 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.
- 2.3. Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.

Criterios de Evaluación CE 3:

- 3.1. Identificar el impacto social y medioambiental de la economía social en su entorno, relacionándolo con experiencias próximas.
- 3.2. Detectar situaciones discriminatorias en el mercado laboral, proponiendo soluciones para corregirlas.
- 3.3. Describir el funcionamiento de la economía circular, valorando las aportaciones positivas en la sociedad.

Criterios de Evaluación CE 4:

- 4.1. Describir los elementos necesarios básicos que se deben incorporar para desarrollar un proyecto sostenible e innovador.
- 4.2. Identificar los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en su proyecto.
- 4.3. Aplicar el modelo de Economía Circular a su proyecto, poniendo ejemplos de cómo han incorporado las 7 R: rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar.

Criterios de Evaluación CE 5:

2.3 Saberes básicos

- 5.1. Diseñar un presupuesto personal, reflexionando sobre su importancia para actuar de forma responsable.
- 5.2. Describir los efectos que suponen un endeudamiento excesivo para su economía personal y cómo afectaría a su entorno.
- 5.3. Identificar los distintos medios de pago, buscando información en diferentes fuentes y trasladando sus impresiones al aula de forma crítica y respetuosa.
- 5.4. Identificar los elementos básicos de la factura, el recibo y la nómina a través de casos prácticos y experiencias familiares.

Criterios de Evaluación CE 6:

- 6.1. Describir hábitos de consumo responsable y aplicarlos en la toma de decisiones en su vida cotidiana.
- 6.2. Explicar los criterios sociales y medioambientales que tiene un consumo responsable y el impacto al entorno desarrollando actitudes creativas.
- 6.3. Apreciar actuaciones de empresas y organismos públicos que tengan un compromiso social y sostenible, reflexionando de forma crítica sobre la relevancia de las buenas prácticas e incorporándolas a sus hábitos de consumo.
- 6.4 Identificar organismos que velan por los derechos de los consumidores, detectando los documentos válidos y necesarios.

Bloque 1 El emprendimiento como oportunidad (CE1, CE2, CE3, CE6)

Subbloque 1.1 La persona emprendedora

- Cualidades y destrezas de las personas emprendedoras.
- El autodiagnóstico del emprendedor. Fortalezas y debilidades personales.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones del proyecto personal

Subbloque 1.2 Herramientas para emprender

- El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo.
- Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad.
- El desarrollo de iniciativas emprendedoras

Bloque 2 Economía social y sostenible (CE2, CE3, CE4, CE6)

Subbloque 2.1 Economía social y sostenible en el marco de la ciudadanía global

- Contribución de los proyectos emprendedores al servicio de la Economía social.
- Creación de valor compartido y Responsabilidad Social Corporativa. El comercio justo.
- Valoración de las obligaciones fiscales y de la economía sumergida.
- Introducción al mercado de trabajo. Desigualdad de género en el mundo laboral.
- La Economía Circular y la sostenibilidad. Análisis de las 7R.

Subbloque 2.2 Soluciones innovadoras ante los retos sociales y medioambientales

- Búsqueda y observación de emprendimiento social en la Comunidad Valenciana.
- Compromiso social y sostenibilidad: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Estrategias para la elaboración de un proyecto básico de emprendimiento social y sostenible, con impacto local.

Subbloque 3.1 Finanzas personales

- El dinero y los instrumentos de pago.
- Presupuesto personal: valoración responsable de los gastos en relación con los ingresos.
- Importancia del ahorro. El riesgo del endeudamiento.
- Herramientas de interpretación básica de documentación de las economías domésticas: nómina, facturas y recibos.

Subbloque 3.2 Consumo responsable

- Consumo responsable. Derechos de los consumidores.
- Publicidad y promociones.
- Sensibilidad ante los riesgos del juego y las apuestas

2.4. Relación con las competencias clave.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	C	CE	CCEC
CE 1	X			X	X	X	X	
CE 2	X			X	X	X	X	
CE 3	X	X	X	X	X	X	X	
CE 4			X		X		X	
CE 5	X	X	X	X			X	
CE 6	X		X	X	X		X	

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

CCL. Competencia en comunicación lingüística

CP. Competencia plurilingüe

STEM. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD. Competencia digital

CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC. Competencia ciudadana

CE. Competencia emprendedora

CCEC. Competencia en conciencia y expresión culturales

3.- Metodología, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental, motivadora e integradora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar, con el uso del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Además, nuestras metodologías activas aplicadas en clase son:

- Aplicación de **DUA** (Diseños universales de aprendizaje), los tres grandes principios que fundamentan los diseños universales de aprendizaje son:
- **Representación: acción VS reacción**, no sólo el profesor explica y el alumnado aprende, sino que el alumnado pasa a formar parte de las explicaciones con preguntas que van surgiendo o que el profesor formula, para que el alumnado no pierda el interés por la materia. Estas preguntas van ligadas a la parte teórica de clase y a su aplicación práctica en nuestro día a día.
- **Metodologías innovadoras**: Gracias al manejo de las TICS deben aprender a usar los contenidos que pueden encontrar en las distintas páginas webs, pero que sean contenidos fiables, para ello se realiza una sesión del uso de buenas prácticas en

internet, y que ellos conozcan cuales son las páginas que si deben confiar. Se proponen también el visionado de vídeos/documentales de temas diversos relacionados con la ciencia social que es la Economía y con elementos transversales que podamos tratar en conjunto siguiendo las pautas de la agenda 2020-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Motivación:** se intenta conseguir la implicación por parte del alumnado para la realización de las distintas tareas desarrolladas a lo largo de la unidad. Para ello, se proponen cuestiones de interés de nuestro alumnado.
- **Equipos Cooperativos:** se presenta un tema de debate de especial interés para ellos y relacionado con el tema estudiado en clase, y mediante **torneos de aprendizaje**, se realiza el correspondiente debate. Previamente, el alumnado ha tenido que buscar información y argumentos para poder defender la postura que le ha tocado para el día del citado debate.
- **Metodología de la gamificación:** Le damos uso a la plataforma **AULES**, facilitada por Conselleria, dónde el alumnado realiza el envío de tareas y cuaderno a través de la aplicación. De esta forma contribuimos al uso de las TICS de forma responsable y el alumnado tiene reflejado en su perfil, la entrega de todos los trabajos que debe realizar. El cuaderno, se envía cada dos temas, y el mismo debe contener dos partes, por una parte, resúmenes o esquemas realizados por el propio alumno con el fin de prepararse la asignatura para su evaluación y la siguiente parte, los ejercicios o actividades realizadas en clase. Además, la gamificación se aplica en las unidades con distintos juegos en papel a lo largo de los retos que fomentan el aprender jugando. Realización de Kahoots, Geniallys, etc, a realizar al final de los trimestres, para realizar un repaso de lo aprendido

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados

en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

En el desarrollo de la materia se realiza a través de situaciones de aprendizaje con pequeños retos que conectan con la realidad y tienen la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento. Utilizamos técnicas como la lluvia de ideas, la clase invertida, utilización de juegos en la práctica docente fomentando la cohesión grupal y el refuerzo de las relaciones interpersonales e intrapersonales.

Estos retos se organizan a lo largo del curso en 70 sesiones, dos semanales a lo largo de 34 semanas, contando adicionalmente con una semana inicial de bienvenida y conocimiento del grupo a todos los niveles, siempre con la flexibilidad y dinamismo que el grupo requiera, pudiéndose alterar a lo largo del curso, si se considera beneficioso para el grupo clase, pudiendo sustituirlos o complementarlos con nuevas situaciones que incluyan además elementos transversales de interés para el grupo según la secuenciación de las actividades y el progreso del alumnado. Hay que tener en cuenta que la organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Estas situaciones de aprendizaje vienen detalladas en la programación de aula de cada grupo/clase:

1^a evaluación, 12 semanas

Situación de aprendizaje: La Economía y las necesidades

Situación de aprendizaje: Quién es quién en la Economía: Estado, familias y empresas

Situación de aprendizaje: Herramientas para emprender

2^a evaluación, 11 semanas

Situación de aprendizaje: El dinero y nuestras compras. El presupuesto.

Situación de aprendizaje: El consumo responsable.

Situación de aprendizaje: SOS Ludopatía.

3^a evaluación, 11 semanas

Situación de aprendizaje: La mujer y los jóvenes ante el emprendimiento. Colaborando con la sociedad actual.

Situación de aprendizaje: Nuestro proyecto emprendedor.

Situación de aprendizaje: Creamos nuestro futuro.

En cuanto a los tipos de agrupación, aparte de actividades individuales, un alto porcentaje de las actividades están diseñadas para trabajar en grupo, desde parejas a pequeños grupos o grandes grupos permitiendo metodologías de trabajo cooperativo que permitan impulsar la motivación, participación y flexibilidad dentro del aula. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar

especialmente la competencia en aprender a aprender. Se ha tenido en cuenta que tanto las actividades propuestas como los retos fomenten aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, incluyendo los ODS, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Refiriéndonos a los recursos y materiales utilizaremos AULES y/o TEAMS para colgar todos los contenidos de la materia apoyándonos en el blog. De Al Loro con la Economía y Econosublime, entre otros, así como materiales adicionales que el profesor considere, basados principalmente en el libro de McGraw Hill, Anaya y prensa económica. Utilizaremos AULES para elaborar distintos cuestionarios y colgar los distintos retos propuestos, aparte de entregar el material en papel a los alumnos. Usaremos la pizarra digital, utilizaremos juegos en cartón o papel, y los ordenadores disponibles en el centro para la búsqueda de información y la creación de proyectos y presentaciones. Los recursos materiales e inmateriales utilizados se describen en la programación de aula por unidades. Los alumnos deberán traer una libreta tamaño folio donde se realizarán actividades propuestas.

4.- Valoración general del progreso del alumnado.

4.1.-Instrumentos de recogida de información:

Nuestra programación pedagógica busca que el alumno sea el centro de aprendizaje y promover la capacidad de «saber hacer» y la búsqueda autónoma de información.

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, se tendrán en cuenta diferentes aspectos que movilicen los saberes básicos a lo largo de los distintos trimestres para llevarnos a la consecución de las competencias específicas:

- Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas en la asignatura en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.
- Realización de proyectos por parte del alumno o grupo de trabajo sobre los que experimenta en un espacio dedicado a ello o en su grupo de trabajo y que deberá ir incrementando en calidad y complejidad a medida que se avance en el curso.
- Elaboración de presentaciones sobre temas de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones a desarrollar.
- Tertulias literarias con lectura de prensa, noticias de actualidad, asistencia a ponencias que sean capaces de motivar el debate y la creación de contenidos de carácter divulgativo como murales, posters científicos e infografías
- Resolución de problemas reales que impliquen la participación o explicación mediante la ciencia, y que lleven aparejada la elaboración de una memoria-resumen en cualquiera de los formatos.
- Role-playing, representaciones y prácticas supervisadas.
- Actividades de clase y tareas, tanto de forma oral como en pequeños retos lanzados al alumnado y resueltos de forma individual o grupal.

- Realización de actividades transversales que dentro de nuestra materia fomenten la cohesión grupal fomentando el respeto, la solidaridad y la tolerancia al tiempo que traten de desarrollar las habilidades socioemocionales del alumno, fomentando un estado de vida saludable y previniendo conductas de riesgo asociadas al uso de las TIC.
- Al amparo de la resolución del 17 de abril de 2024 sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, en la presente programación didáctica contemplamos la posibilidad de su uso puntual para alguna actividad de gamificación concreta realizada en el aula siempre bajo la supervisión del profesor y avisada con anterioridad mediante la web familia a los tutores legales del menor, siempre teniendo en cuenta que el alumno que no disponga de dispositivo móvil no quede en ningún caso discriminado de la realización de la actividad, pues se pondrá a su disposición otros medios para la realización de la misma.

En el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, en cuanto a los instrumentos de recogida de información para la evaluación cuantitativa haremos uso de uno o varios de ellos dependiendo de la tarea a evaluar:

- Listas de cotejo
- Rúbricas
- Observación del trabajo individual y/o grupal
- Diario del profesorado
- Pruebas escritas
- Cuestionarios

En cualquier caso, siempre se tendrá en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje específico
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos. El alumnado deberá mostrar en todo momento una actitud de respeto y corrección durante los debates, exposiciones orales y cualquier otra actividad de interacción comunicativa. Este respeto debe manifestarse tanto en el turno propio de intervención como en la escucha activa hacia las intervenciones de los demás. Asimismo, se exige el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, garantizando un clima adecuado para el aprendizaje, el intercambio de ideas y la convivencia.

4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa:

Tal y como hemos visto, los instrumentos de evaluación para determinar el progreso del alumnado serán variados y encaminados a trabajar y adquirir las competencias a través de los saberes básicos. Cada actividad evaluable tiene unos criterios de evaluación que puntúan por igual, siendo también equivalente el peso de las competencias. Finalmente, las competencias van trabajándose de forma progresiva y muchas veces acumulativa en la materia, con lo que distribuimos la calificación final en función de las actividades realizadas y fijadas en la programación de aula de cada docente, asociadas mayormente en nuestro caso a más de una competencia (tener en cuenta que la Economía es una Ciencia Social, con lo que en la mayoría de ocasiones, en cada tarea,

trabajo o proyecto a desarrollar vamos a trabajar con un grupo de competencias). Todos estos instrumentos de evaluación se valorarán por igual en la nota final dando un peso doble a los proyectos que impliquen no sólo la ejecución sino también la exposición oral y los exámenes, frente a las tareas y actividades con menor nivel de complejidad.

La nota final del trimestre será la media de los resultados obtenidos en cada competencia específica evaluada según los criterios de evaluación de los distintos instrumentos de evaluación utilizados. La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

La nota cualitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

Además, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación y evaluación por parte del alumnado.

4.3. Planes de refuerzo:

Perfil del alumnado	Propuesta
Ayuda al alumnado con resultados no satisfactorios	Ante un desarrollo de las clases con resultados no satisfactorios, el profesor se encargará de dar la retroalimentación o explicaciones adicionales necesarias.

	<p>Se incidirá en las ideas principales; se propondrán actividades de repaso o recuperación y se repetirán las explicaciones que fuesen necesarias modificando si es necesario la metodología didáctica empleada.</p> <p>En caso de evaluación negativa y siempre a criterio del profesor sin ser vinculante en ningún caso, se podría proponer algún tipo de prueba/proyecto escrito/oral para evaluar de nuevo las competencias trabajadas</p>
Atención al alumnado más aventajado	<p>Se profundizará en los contenidos y se propondrán lecturas/actividades de ampliación.</p> <p>Se incentivará este perfil de alumnado para el apoyo y tutorización de alumnado con dificultades, lo cual además de ser útil y gratificante le permitirá consolidar y afianzar sus conocimientos.</p>

5.- Medidas de respuesta educativa para la inclusión

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la [Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación](#) y que aparece expresamente desarrollado en el [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#).

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”

En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Después de la evaluación inicial del grupo junto a todo el equipo docente se plantearán en la programación de aula las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III y IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

Algunas de las medidas a plantear serían:

- Tener en cuenta diferentes medidas de acceso a la información o realización/utilización de diferentes instrumentos para el procesamiento de la información como el uso de esquemas, mapas conceptuales, gráficos, infografías, etc.
- Tareas, actividades o pruebas escritas con mayor interlineado entre preguntas, subrayado de palabras clave, o simplemente mayor atención al alumno para cerciorarse que se comprende la tarea a realizar.
- Lectura en voz alta de las distintas tareas.
- Adaptaciones de los instrumentos de evaluación, adaptación de tiempos o espacios en su caso y/ o actividades de refuerzo y/o ampliación.
- El fomento del trabajo cooperativo.

- Actividades multi-niveladas.
- Simplificar las instrucciones escritas
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos, flechas, fluorescente etc.
- Usar esquemas y gráficos.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Priorizar contenidos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.
- Lecturas y libros más sencillos o con reducción de la cantidad de texto.
- Cuidar la ubicación en el aula (cerca del profesor) o elegir un alumno-tutor.
- Facilitar instrucciones claras y precisas
- Seguimiento personalizado en corrección de las tareas
- Acordar la cantidad de tarea en función del ritmo de ejecución y complejidad
- Flexibilizar el tiempo y la duración de las tareas

Cuando, tras evaluar estas medidas se llegue a la conclusión de que no son eficaces para algún alumno, se propondrá, previa consulta con el departamento de orientación, la elaboración de un PAP con medidas nivel IV (NEAE), con el que colaborará el departamento de Economía.

6.- Tratamiento de elementos transversales

Las competencias específicas de la materia de Taller de Economía tienen especial relación con las áreas lingüísticas, artísticas, tecnológicas, científicas, así como las ciencias sociales que el alumnado estudia durante el primer ciclo de la ESO. El carácter práctico de la materia hace posible que se apliquen a la vida real aquellas competencias más abstractas de otros ámbitos.

Dentro de la programación de Economía, se tratarán elementos transversales con el objetivo de conseguir tres objetivos fundamentales:

1.- Mejora de los resultados académicos en la ESO

En todas las materias del departamento de Economía se impulsarán los resultados académicos del alumnado con las siguientes medidas:

- Los alumnos reciben retroalimentación por parte del profesor/a en cada actividad evaluada.
- Se permite un tiempo para las dudas y refuerzos necesarios dependiendo del alumnado
- El profesor/a queda a disposición del alumno para la realización de tutorías individualizadas.
- En cada evaluación, se realizan actividades transversales que proporcionan habilidades para la vida y el bienestar personal y emocional del alumnado promoviendo la autonomía personal del alumnado y trabajando la corresponsabilidad.

2.- Mejora del clima de convivencia en la ESO:

En las programaciones de Aula del departamento de Economía se incluyen actividades con todo tipo de agrupaciones en forma de pequeños retos a resolver. Estas actividades además servirán para la detección de conductas sexistas o problemas entre grupos, visibilizar a la mujer en todas las áreas y prevención del acoso escolar o tratamiento de temas transversales como la ludopatía.

En las clases de Economía de todos los niveles se incidirá en los temas de formación académica y profesional del alumnado que a su vez ayudan en la mejora de la convivencia:

- Sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la elección de estudios y profesiones por cuestiones de género.
- Conocimientos de uno mismo.
- Exploración de las propias posibilidades.
- Conocimiento de los perfiles profesionales.
- Conjunto de posibilidades formativas.
- Contexto socioeconómico.
- Toma de decisiones vocacionales.
- Elección del itinerario académico – profesional más adecuado.

3.- Mejora de la comprensión lectora en la ESO:

Tertulias de artículos/textos económicos: Se trata de una dinámica a realizar en gran grupo, donde los/as alumnos/as, a partir de la lectura de una noticia de prensa o un texto de la literatura económica, extraen el contenido principal del texto/artículo para luego dialogar y expresar sus opiniones y abrir un debate del grupo/clase con puntos de vista diferentes y/o complementarios. Los/as

alumnos/as aprenden, por una parte, a escuchar, interesándose y respetando las opiniones de los demás y, por otra, a expresar sus opiniones, juicios y sentimientos de forma asertiva y sin miedo a equivocarse porque su idea u opinión esté mal, pues toda opinión es respetable. Pretendemos a su vez despertar inquietudes del alumnado ante los problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad actual.

7.- Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía

Las actividades complementarias para el curso 2025-2026 del departamento de Economía propuesta para este nivel: Charla / visita sobre “Sostenibilidad y Empresa”

8.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente

Además, El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación, heteroevaluación. como las que siguen:

ANEXO 1: Modelo de Cuestionario de Autoevaluación para el profesorado sobre el PAM

Materia:			
Profesora:			
Evaluación:			Curso:
Grupo			Fecha:

Unidades Didácticas Previstas	Unidades Didácticas Impartidas

Resultados					
Alumnado Presentado:		%	Alumnado Aprobado:		%
Alumnado No Presentado:		%	Alumnado Suspendido:		%
Alumnado Matriculado:		%	Alumnado Presentado:		%

Autoevaluación	1	2	3	4	5	Observaciones

Impartición de los contenidos					
Realización de las actividades					
Tiempo suficiente en las actividades					
Motivación del alumnado					
Consecución de los objetivos					
Calificación media del grupo					
Atención a la diversidad					

Propuestas de Mejora

ANEXO 2: Modelo de cuestionario para valorar el ambiente y el grado de motivación del alumnado.

Cuestionario sobre el ambiente de aula (anónimo)

Materia:

Profesora:

El ambiente de trabajo, en este caso del aula, considero que es importante para que el aprendizaje que estás recibiendo termine siendo satisfactorio en tu ámbito educativo y en el personal. Y este clima empieza en que cada una de vosotras y vosotros os sintáis cómodos y motivados por seguir aprendiendo (en cuanto instalaciones, relaciones con compañeros, compañeras, profesora, forma trabajar...).

A partir de esta reflexión, te pido que contestes dos sencillas preguntas:

¿Qué es lo que más me está gustando de las clases?

¿Qué es lo que cambiaría?

Muchas gracias por tu colaboración.

ANEXO 3: Modelo de cuestionario para que el alumnado evalúe de forma anónima la enseñanza recibida durante la primera evaluación y al final del curso.

CUESTIONARIO ANÓNIMO: VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIA:

PROFESORA:

Con el objetivo de mejorar, valora las siguientes frases de la siguiente manera:

1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4 5 (totalmente de acuerdo)

Evaluación de la materia

		1	2	3	4	5
1	El grado de dificultad de la materia es el adecuado para el curso que estoy realizando					
2	Los contenidos son prácticos y aplicables a la vida real					
3	La metodología que se usa (forma de aprender) es la adecuada para asimilar los contenidos de este módulo					
4	Las actividades desarrolladas me han servido para conocer ejemplos reales sobre los contenidos del módulo, y del sector profesional					
5	Con esta materia estoy aprendido cosas útiles para mi inserción en el mercado laboral o para elaborar mi itinerario formativo y profesional					
6	Al mismo tiempo, estoy aprendiendo a utilizar otras herramientas (procesadores de texto, documentos de presentación, hojas de cálculo...), así como buscar información real que me sirva en mi aprendizaje para mi futuro laboral					
7	Considero adecuados los criterios de evaluación y calificación					
8	Mi grado de satisfacción con la materia es alto					

Indica aquellos aspectos del módulo que te gustaría mejorar sobre: contenidos, metodología, herramientas usadas, criterios de evaluación, etc.

Evaluación del alumno

1	Asisto a clase con puntualidad					
2	Cuando la profesora entra a clase, yo ya tengo el material de su materia preparado para empezar					
3	Contribuyo a un ambiente de clase adecuado para el desarrollo de las clases					
4	Estoy atenta/o a las indicaciones de la profesora y tomo notas cuando es necesario					
5	Tengo mi trabajo y mi material organizado					
6	Las horas de estudio y trabajo de esta materia, son proporcionales a las horas de clase					
7	Cuando faltó a clase, me preocupo por ponerme al día					
8	Entrego puntualmente las actividades y proyectos					
9	Muestro respeto y actitud positiva en el desarrollo de las clases					
10	Recibo el feed-back adecuado por parte de mi profesora ante la corrección de pruebas escritas, actividades y proyectos.					

Indica aquellos aspectos que como alumno/a consideras que puedes mejorar....

Evaluación de la profesora

1	La profesora comienza las clases con puntualidad					
2	La profesora muestra con claridad las competencias específicas a alcanzar a través de las situaciones de aprendizaje propuestas.					
3	Las clases están preparadas					
4	Las explicaciones de los distintos retos y tareas son claras					
5	La profesora muestra el sentido, el por qué , de las cuestiones que aborda en la materia					
6	La profesora consigue despertar el interés por la materia					
7	La profesora fomenta la participación del alumnado					
8	La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (libro, apuntes, pizarra, proyector, vídeos, herramientas informáticas, etc) para facilitar el aprendizaje					
9	La información de la web (Aules) me resulta útil					

	Los contenidos de las pruebas escritas y actividades puntuables realizados se corresponden a la materia vista en clase					
10	La profesora está disponible para atender las dudas sobre la materia					
11	La profesora se muestra correcta en el trato con el alumnado					

Indica los aspectos que consideras que la profesora podría cambiar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o el ambiente en clase.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Este documento es personal y trata de realizar una autovaloración de tu actividad docente para conocer tus puntos fuertes y ver posibilidades de mejora.

- a) **Puntos fuertes.** En una primera lectura *rodea el número de todos aquellos* aspectos que suelen tener conseguidos. Después, de todos los rodeados, *elige los 5* que tienes más consolidados. Esos pueden ser tus verdaderos puntos fuertes.
- b) **Aspectos a mejorar.** *Coloca un guion a la izquierda* del número de todos aquellos aspectos que tienes menos conseguidos. Después, de ellos, selecciona los tres que quizás pueden influir más en tu forma de enseñar. Esos son tus aspectos a mejorar.

1. Suelo prepararme las clases
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia
3. Continuo estudiando sobre cuestiones psicopedagógicas o didácticas
4. Compruebo que los alumnos me comprenden
5. Presto mucha más atención a las conductas adecuadas de los alumnos
6. En el repertorio de actividades, propongo algunas que estén al alcance de todos
7. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien
8. Suelo tener en cuenta los temas de interés de los alumnos
9. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos
10. Elaboro mis propias pruebas de evaluación
11. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan
12. Trato a los alumnos con respeto y educación
13. Intento a lo largo del trimestre tratar todas las competencias
14. Suelo asistir a cursos de formación
15. El libro de texto no es mi única referencia
16. Suelo preparar actividades diferenciadas
17. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado
18. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros
19. Suelo plantear actividades voluntarias y/o de ampliación
20. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos
21. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades
22. Dedico tiempo a que los alumnos aprendan a organizarse
23. Las pautas sobre cómo realizar las actividades habituales son claras y concretas
24. Doy pautas claras y concretas a las familias sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas
25. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído
26. Mantengo unos mínimos de coordinación con otros profesores
27. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito
28. Procuro tener en cuenta la información del informe de evaluación psicopedagógica
29. Cuando un alumno presenta dificultades intento investigar sobre cuál es la causa
30. Me siento razonablemente satisfecho/a con mi trabajo

EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DEL ALUMNO

Evaluación del formador:

Nombre del formador: _____

1 2 3 4

Ha respondido a mis dudas rápidamente

Ha fomentado el trabajo en equipo

Conoce la materia del curso

Ha sabido mantener mi interés por el curso

Respeto y tiene en cuenta mi opinión

Nos ha informado correctamente de la forma de evaluación

Explica con claridad

Ha contribuido para que existiese buena relación en el aula

Evaluación de los recursos y materiales:

Los materiales entregados han sido suficientes

1 2 3 4

La utilización de nuevas tecnologías han apoyado las clases del profesor

El equipamiento utilizado estaba en correcto funcionamiento

Los equipamientos han sido fáciles de utilizar

Evaluación general:

La duración del curso ha estado adaptada a los contenidos

1 2 3 4

El horario del curso me ha facilitado la asistencia

En general el curso ha cumplido mis expectativas

Recomendaría este curso a otra persona

Anexo I: Propuesta de recuperación de materias pendientes

La recuperación consistirá en la realización de un proyecto y su posterior exposición oral, el día 28 de enero de 14:00 horas a 15:00 horas bajo el título: "Creación de una ciudad/comunidad sostenible"

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica
TALLER DE ECONOMÍA
3º ESO

PROFESORA: M. CARMEN MIRO CANO



PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA MATERIA DE TALLER DE ECONOMÍA DE 3ºE.S.O.

Profesora: María Carmen Miró Cano

- 1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de la etapa
 - 2.- Justificación y concreción curricular
 - 2.1. Competencias Específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación por competencias específicas.
 - 2.3. Saberes básicos.
 - 2.4. Relación con las competencias clave.
 - 3.- Metodología, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.
 - 4.- Valoración general del progreso del alumnado
 - 4.1.-Instrumentos de recogida de información
 - 4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
 - 4.3. Planes de refuerzo.
 - 5.-Medidas de respuesta educativa a la inclusión.
 - 6.-Tratamiento de elementos transversales.
 - 7.-Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía
 - 8.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente.
- Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes
- Anexo II. Miembros del departamento. Hoja de firmas.

1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de la etapa.

La propuesta pedagógica del departamento de Economía para la materia de Taller de Economía de 3º ESO se engloba dentro de la oferta formativa del centro IES Antonio Serna Serna, dentro del Proyecto Educativo del Centro, colaborando a impulsar y desarrollar los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Las materias del departamento de Economía se engloban como optativas o materias de opción a lo largo de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria instrumentándose vía el principio de aprendizaje permanente, término referido al aprendizaje a lo largo de toda la vida, sobre el que el sistema educativo debe trabajar en las etapas educativas con el fin de otorgar a su ciudadanía las competencias de aprender a aprender, de aprender a saber, de aprender a hacer y de aprender a convivir, que les permitirán desenvolverse con autonomía en la sociedad global de los próximos años. En todo caso, el alumnado deberá poder alcanzar el nivel de adquisición de las competencias establecido para la Educación Secundaria Obligatoria en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica recogidas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 187 viernes 5 de agosto de 2022 Sec. I. Pág. 114124 cve: BOE-A-2022-13172 verificable en <https://www.boe.es>.

La legislación aplicable a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la encontramos:

- [Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\) de 3 de mayo, de educación](#)
- [Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.](#)

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a los objetivos de la ESO de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua oficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los ODS.

2. Concreción curricular de la materia.

Justificación

Taller de Economía, TECO

La Economía proporciona los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes. A partir del estudio de dichos saberes, el alumnado será capaz de diseñar, en su realidad más cercana, propuestas que sirvan para elaborar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

El estudio de esta materia potencia las competencias clave, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad tan presente en los objetivos de la etapa secundaria obligatoria y en los retos del siglo XXI. Esta materia facilita la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico, tales como el desempleo, la inflación, producción sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta y las consecuencias sociales de la globalización. Además, su enfoque competencial permite que el alumnado de tercero de la ESO se acerque a su realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano con el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, con la finalidad de que su acción se convierta en motor de cambio desde la perspectiva social y sostenible que impregnán los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1..Competencias

Definición CE1. Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano.

específicas

Definición CE2. Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

Definición CE3. Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado

Definición CE4. Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

Definición CE5. Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

Definición CE6. Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

Definición CE7. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2. Criterios de evaluación por CE

Criterios de Evaluación CE 1:

- 1.1. Identificar el problema básico de la escasez a partir de experiencias vividas en su entorno comparándolo con las necesidades económicas que haya tenido en cada etapa de su vida.
- 1.2. Identificar el coste de oportunidad en la toma de decisiones, analizando situaciones cotidianas de su realidad más próxima.
- 1.3. Describir la realidad económica actual, analizando cómo repercute en el bienestar social de su entorno más cercano.

Criterios de Evaluación CE 2:

- 2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.
- 2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora.
- 2.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo.

Criterios de Evaluación CE 3:

- 3.1 Identificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.
- 3.2 Describir los principales costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollarla autonomía y el espíritu crítico.
- 3.3. Representar el flujo circular de la renta señalando el papel de los distintos agentes económicos.
- 3.4. Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social.

Criterios de Evaluación CE 4:

- 4.1 Identificar algunos indicadores macroeconómicos básicos de la economía, analizando datos contrastados y valorando aquellos que tienen en cuenta aspectos redistributivos y sociales.
- 4.2 Describir los mecanismos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo, identificando los signos de desigualdad de género de forma crítica.
- 4.3 Definir la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, mediante la interpretación de datos facilitados.
- 4.4 Analizar aquellos indicadores básicos que le ayuden a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige para conseguir un mundo más sostenible, equitativo e igualitario.

Criterios de Evaluación CE 5:

- 5.1. Diferenciar los diferentes tipos de ingresos públicos, especialmente los impuestos, reflexionando sobre su necesidad y su papel en el mantenimiento del Estado de Bienestar.
- 5.2. Relacionar los distintos tributos con los niveles de administraciones públicas, identificándolos con las políticas de gasto.
- 5.3. Relacionar el fraude fiscal con la igualdad y la redistribución de la renta y la riqueza, valorando la importancia del comportamiento cívico como contribuyentes.

Criterios de Evaluación CE 6:

- 6.1 Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- 6.2 Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad.
- 6.3 Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida, generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas.

Criterios de Evaluación CE 7:

- 7.1 Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva.
- 7.2 Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local.
- 7.3 Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia.

BLOQUE 1 LA ECONOMÍA Y HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS (CE1, CE2, CE3, CE7)**GRUPO DE SABERES 1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA**

- La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía.
- La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- Acercamiento a los sistemas económicos.
- Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta.

GRUPO DE SABERES 1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER

- El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo.
- Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad.
- El desarrollo de iniciativas emprendedoras.

BLOQUE 2 LOS AGENTES ECONÓMICOS (CE1, CE3, CE4, CE5, CE7)

2.3 Saberes básicos

GRUPO DE SABERES 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE

- Las personas consumidoras y sus derechos.
- Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario.
- El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles.

GRUPO DE SABERES 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS

- Las empresas y la economía circular.
- La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental.
- Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas.

GRUPO DE SABERES 2.3 EL ESTADO

- Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar.
- Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los servicios por niveles de gobierno.
- Funciones básicas de la Seguridad Social.

BLOQUE 3 VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES (CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)

GRUPO DE SABERES 3.1 EL ENTORNO LABORAL

- El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo.
- Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral.

- Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal.
- Derechos de las personas trabajadoras.

GRUPO DE SABERES 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS

- El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales.
- Falsos mitos de las monedas virtuales.
- Tipos de interés e inflación.

GRUPO DE SABERES 3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD

- Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal.
- El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad.
- Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos.
- Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta.

GRUPO DE SABERES 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- Globalización: ventajas e inconvenientes.
- Introducción a los indicadores del crecimiento.
- Alternativas al crecimiento.

BLOQUE 4 LA NUEVA ECONOMÍA (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)

2.4. Relaciones con las competencias clave

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.
- Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular.
- Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE 1	X			X		X	X	
CE 2	X	X		X	X	X	X	
CE 3	X		X	X	X	X	X	
CE 4	X		X	X	X	X	X	
CE 5	X		X	X	X	X	X	
CE 6	X			X	X	X	X	
CE 7	X	X	X	X	X	X	X	X

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

CCL. Competencia en comunicación lingüística

CP. Competencia plurilingüe

STEM. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD. Competencia digital

CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC. Competencia ciudadana

CE. Competencia emprendedora

CCEC. Competencia en conciencia y expresión culturales

4.- Metodología, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental, motivadora e integradora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar, con el uso del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Además, nuestras metodologías activas aplicadas en clase son:

- Aplicación de **DUA** (Diseños universales de aprendizaje), los tres grandes principios que fundamentan los diseños universales de aprendizaje son:

- **Representación: acción VS reacción**, no sólo el profesor explica y el alumnado aprende, sino que el alumnado pasa a formar parte de las explicaciones con preguntas que van surgiendo o que el profesor formula, para que el alumnado no pierda el interés por la materia. Estas preguntas van ligadas a la parte teórica de clase y a su aplicación práctica en nuestro día a día.
- **Metodologías innovadoras**: Gracias al manejo de las TICS deben aprender a usar los contenidos que pueden encontrar en las distintas páginas webs, pero que sean contenidos fiables, para ello se realiza una sesión del uso de buenas prácticas en internet, y que ellos conozcan cuales son las páginas que si deben confiar. Se proponen también el visionado de vídeos/documentales de temas diversos relacionados con la ciencia social que es la Economía y con elementos transversales que podamos tratar en conjunto siguiendo las pautas de la agenda 2020-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Motivación**: se intenta conseguir la implicación por parte del alumnado para la realización de las distintas tareas desarrolladas a lo largo de la unidad. Para ello, se proponen cuestiones de interés de nuestro alumnado.
- **Equipos Cooperativos**: se presenta un tema de debate de especial interés para ellos y relacionado con el tema estudiado en clase, y mediante **torneos de aprendizaje**, se realiza el correspondiente debate. Previamente, el alumnado ha tenido que buscar información y argumentos para poder defender la postura que le ha tocado para el día del citado debate.
- **Metodología de la gamificación**: Le damos uso a la plataforma **AULES**, facilitada por Conselleria, dónde el alumnado realiza el envío de tareas y cuaderno a través de la aplicación. De esta forma contribuimos al uso de las TICS de forma responsable y el alumnado tiene reflejado en su perfil, la entrega de todos los trabajos que debe realizar. El cuaderno, se envía cada dos temas, y el mismo debe contener dos partes, por una parte, resúmenes o esquemas realizados por el propio alumno con el fin de prepararse la asignatura para su evaluación y la siguiente parte, los ejercicios o actividades realizadas en

clase. Además, la gamificación se aplica en las unidades con distintos juegos en papel a lo largo de los retos que fomentan el aprender jugando. Realización de Kahoots, Geniallys, etc, a realizar al final de los trimestres, para realizar un repaso de lo aprendido

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

En el desarrollo de la materia se realiza a través de situaciones de aprendizaje con pequeños retos que conectan con la realidad y tienen la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento. Utilizamos técnicas como la lluvia de ideas, la clase invertida, utilización de juegos en la práctica docente fomentando la cohesión grupal y el refuerzo de las relaciones interpersonales e intrapersonales.

Estos retos se organizan a lo largo del curso en 70 sesiones, dos semanales a lo largo de 34 semanas, contando adicionalmente con una semana inicial de bienvenida y conocimiento del grupo a todos los niveles, siempre con la flexibilidad y dinamismo que el grupo requiera, pudiéndose alterar a lo largo del curso, si se considera beneficioso para el grupo clase, pudiendo sustituirlos o complementarlos con nuevas situaciones que incluyan además elementos transversales de interés para el grupo según la

secuenciación de las actividades y el progreso del alumnado. Estas situaciones de aprendizaje vienen detalladas en la programación de aula de cada grupo/clase:

Situación de aprendizaje 1: ¿Y tu qué eliges? Economía, la ciencia de las decisiones

Situación de aprendizaje 2: El reto del puzzle. Quienes intervienen en la Economía

Situación de aprendizaje 3: El dinero y nuestras compras

Situación de aprendizaje 4: Dime qué compras y te diré quien eres

Situación de aprendizaje 5: SOS Ludopatía. La regulación del Estado, la recaudación impositiva

Situación de aprendizaje 6: Estereotipos de mujer, empoderamiento y emprendimiento. Jóvenes emprendedores

Situación de aprendizaje 7: El emprendimiento

Situación de aprendizaje 8: Creamos nuestro futuro. El trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

1^a evaluación, 12 semanas

StAp 1: 10 sesiones + StAp 2: 6 sesiones + StAp 3: parte de las 10 sesiones

2^a evaluación, 11 semanas

StAp 3 finalizamos la misma + StAp 4: 11sesiones + StAp 5: 7 sesiones '+ StAp 6: parte de las 17 sesiones

3^a evaluación: 11 semanas

StAp 6: finalizamos la misma + StAp: 7 sesiones + StAp 8: 4 sesiones.

En cuanto a los tipos de agrupación, aparte de actividades individuales, un alto porcentaje de las actividades están diseñadas para trabajar en grupo, desde parejas a pequeños grupos o grandes grupos permitiendo metodologías de trabajo cooperativo que permitan impulsar la motivación, participación y flexibilidad dentro del aula. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender. Se ha tenido en cuenta que tanto las actividades propuestas como los retos fomenten aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, incluyendo los ODS, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Refiriéndonos a los recursos y materiales utilizaremos AULES y TEAMS para colgar todos los contenidos de la materia apoyándonos en el blog. De Al Loro con la Economía y Econosublime, entre otros, así como materiales adicionales que el profesor considere, basados principalmente en el libro de McGraw Hill, Anaya y prensa económica. Utilizaremos AULES para elaborar distintos cuestionarios y colgar los distintos retos propuestos, aparte de entregar el material en papel a los alumnos. Usaremos la pizarra digital, utilizaremos juegos en cartón o papel, y los ordenadores disponibles en el centro para la búsqueda de información y la creación de proyectos y presentaciones. Los recursos materiales e inmateriales utilizados se describen en la programación de aula por unidades. Los alumnos deberán traer una libreta tamaño folio donde se realizarán actividades propuestas.

4.- Valoración general del progreso del alumnado.

4.1.-Instrumentos de recogida de información:

Nuestra programación pedagógica busca que el alumno sea el centro de aprendizaje y promover la capacidad de «saber hacer» y la búsqueda autónoma de información.

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, se tendrán en cuenta diferentes aspectos que movilicen los saberes básicos a lo largo de los distintos trimestres para llevarnos a la consecución de las competencias específicas:

- Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas en la asignatura en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.
- Realización de proyectos por parte del alumno o grupo de trabajo sobre los que experimenta en un espacio dedicado a ello o en su grupo de trabajo y que deberá ir incrementando en calidad y complejidad a medida que se avance en el curso.
- Elaboración de presentaciones sobre temas de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones a desarrollar.
- Tertulias literarias con lectura de prensa, noticias de actualidad, asistencia a ponencias que sean capaces de motivar el debate y la creación de contenidos de carácter divulgativo como murales, posters científicos e infografías

- Resolución de problemas reales que impliquen la participación o explicación mediante la ciencia, y que lleven aparejada la elaboración de una memoria-resumen en cualquiera de los formatos.
- Role-playing, representaciones y prácticas supervisadas.
- Actividades de clase y tareas, tanto de forma oral como en pequeños retos lanzados al alumnado y resueltos de forma individual o grupal.
- Realización de actividades transversales que dentro de nuestra materia fomenten la cohesión grupal fomentando el respeto, la solidaridad y la tolerancia al tiempo que traten de desarrollar las habilidades socioemocionales del alumno, fomentando un estado de vida saludable y previniendo conductas de riesgo asociadas al uso de las TIC.
- Al amparo de la resolución del 17 de abril de 2024 sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, en la presente programación didáctica contemplamos la posibilidad de su uso puntual para alguna actividad de gamificación concreta realizada en el aula siempre bajo la supervisión del profesor y avisada con anterioridad mediante la web familia a los tutores legales del menor, siempre teniendo en cuenta que el alumno que no disponga de dispositivo móvil no quede en ningún caso discriminado de la realización de la actividad, pues se pondrá a su disposición otros medios para la realización de la misma.

En el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, en cuanto a los instrumentos de recogida de información para la evaluación cuantitativa haremos uso de uno o varios de ellos dependiendo de la tarea a evaluar:

- Listas de cotejo

- Rúbricas
- Observación del trabajo individual y/o grupal
- Diario del profesorado
- Pruebas escritas
- Cuestionarios

En cualquier caso, siempre se tendrá en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje específico
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos. El alumnado deberá mostrar en todo momento una actitud de respeto y corrección durante los debates, exposiciones orales y cualquier otra actividad de interacción comunicativa. Este respeto debe manifestarse tanto en el turno propio de intervención como en la escucha activa hacia las intervenciones de los demás. Asimismo, se exige el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, garantizando un clima adecuado para el aprendizaje, el intercambio de ideas y la convivencia.

4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa:

Tal y como hemos visto, los instrumentos de evaluación para determinar el progreso del alumnado serán variados y encaminados a trabajar y adquirir las competencias a través de los saberes básicos. Cada actividad evaluable tiene unos criterios de evaluación que puntuán por igual, siendo también equivalente el peso de las competencias. Finalmente, las competencias van trabajándose de forma progresiva y muchas veces acumulativa en la materia, con lo que distribuimos la calificación final en función de las actividades realizadas y fijadas en la programación de aula de cada docente, asociadas mayormente en nuestro caso a más de una competencia (tener en cuenta que la Economía es una Ciencia Social, con lo que en la mayoría de ocasiones, en cada tarea, trabajo o proyecto a desarrollar vamos a trabajar con un grupo de competencias). Todos estos instrumentos de evaluación se valorarán por igual en la nota final dando un peso doble a los proyectos que impliquen no sólo la ejecución sino también la exposición oral y los exámenes, frente a las tareas y actividades con menor nivel de complejidad.

La nota final del trimestre será la media de los resultados obtenidos en cada competencia específica evaluada según los criterios de evaluación de los distintos instrumentos de evaluación utilizados. La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

La nota cualitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

Además, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación y evaluación por parte del alumnado.

4.3. Planes de refuerzo:

Perfil del alumnado	Propuesta
Ayuda al alumnado con resultados no satisfactorios	<p>Ante un desarrollo de las clases con resultados no satisfactorios, el profesor se encargará de dar la retroalimentación o explicaciones adicionales necesarias.</p> <p>Se incidirá en las ideas principales; se propondrán actividades de repaso o recuperación y se repetirán las explicaciones que fuesen necesarias modificando si es necesario la metodología didáctica empleada.</p> <p>En caso de evaluación negativa y siempre a criterio del profesor sin ser vinculante en ningún caso, se podría proponer algún tipo de prueba/proyecto escrita/oral para evaluar de nuevo las competencias trabajadas</p>
Atención al alumnado más aventajado	<p>Se profundizará en los contenidos y se propondrán lecturas/actividades de ampliación.</p> <p>Se incentivará este perfil de alumnado para el apoyo y tutorización de alumnado con dificultades, lo cual además de ser útil y gratificante le permitirá consolidar y afianzar sus conocimientos.</p>

5.- Medidas de respuesta educativa para la inclusión

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”

En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Después de la evaluación inicial del grupo junto a todo el equipo docente se plantearán en la programación de aula las medidas de respuesta educativa para la inclusión en los niveles III y IV y los criterios de evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, si es el caso, asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.

Algunas de las medidas a plantear serían:

- Tener en cuenta diferentes medidas de acceso a la información o realización/utilización de diferentes instrumentos para el procesamiento de la información como el uso de esquemas, mapas conceptuales, gráficos, infografías, etc.
- Tareas, actividades o pruebas escritas con mayor interlineado entre preguntas, subrayado de palabras clave, o simplemente mayor atención al alumno para cerciorarse que se comprende la tarea a realizar.
- Lectura en voz alta de las distintas tareas.
- Adaptaciones de los instrumentos de evaluación, adaptación de tiempos o espacios en su caso y/ o actividades de refuerzo y/o ampliación.
- El fomento del trabajo cooperativo.
- Actividades multi-niveladas.
- Simplificar las instrucciones escritas
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos, flechas, fluorescente etc.
- Usar esquemas y gráficos.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Reducir y fragmentar las actividades.
- Priorizar contenidos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.
- Lecturas y libros más sencillos o con reducción de la cantidad de texto.
- Cuidar la ubicación en el aula (cerca del profesor) o elegir un alumno-tutor.
- Facilitar instrucciones claras y precisas

- Seguimiento personalizado en corrección de las tareas
- Acordar la cantidad de tarea en función del ritmo de ejecución y complejidad
- Flexibilizar el tiempo y la duración de las tareas

Cuando, tras evaluar estas medidas se llegue a la conclusión de que no son eficaces para algún alumno, se propondrá, previa consulta con el departamento de orientación, la elaboración de un PAP con medidas nivel IV (NEAE), con el que colaborará el departamento de Economía.

6.- Tratamiento de elementos transversales

Las competencias específicas de la materia de Taller de Economía tienen especial relación con las áreas lingüísticas, artísticas, tecnológicas, científicas, así como las ciencias sociales que el alumnado estudia durante el primer ciclo de la ESO. El carácter práctico de la materia hace posible que se apliquen a la vida real aquellas competencias más abstractas de otros ámbitos.

Dentro de la programación de Economía, se tratarán elementos transversales con el objetivo de conseguir tres objetivos fundamentales:

1.- Mejora de los resultados académicos en la ESO

En todas las materias del departamento de Economía se impulsarán los resultados académicos del alumnado con las siguientes medidas:

- Los alumnos reciben retroalimentación por parte del profesor/a en cada actividad evaluada.
- Se permite un tiempo para las dudas y refuerzos necesarios dependiendo del alumnado
- El profesor/a queda a disposición del alumno para la realización de tutorías individualizadas.
- En cada evaluación, se realizan actividades transversales que proporcionan habilidades para la vida y el bienestar personal y emocional del alumnado promoviendo la autonomía personal del alumnado y trabajando la corresponsabilidad.

2.- Mejora del clima de convivencia en la ESO:

En las programaciones de Aula del departamento de Economía se incluyen actividades con todo tipo de agrupaciones en forma de pequeños retos a resolver. Estas actividades además servirán para la detección de conductas sexistas o problemas entre grupos, visibilización de la mujer en todas las áreas y prevención del acoso escolar o tratamiento de temas transversales como la ludopatía.

En las clases de Economía de todos los niveles se incidirá en los temas de formación académica y profesional del alumnado que a su vez ayudan en la mejora de la convivencia:

- Sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la elección de estudios y profesiones por cuestiones de género.
- Conocimientos de uno mismo.
- Exploración de las propias posibilidades.
- Conocimiento de los perfiles profesionales.
- Conjunto de posibilidades formativas.
- Contexto socioeconómico.

- Toma de decisiones vocacionales.
- Elección del itinerario académico – profesional más adecuado.

3.- Mejora de la comprensión lectora en la ESO:

Tertulias de artículos/textos económicos: Se trata de una dinámica a realizar en gran grupo, donde los/as alumnos/as, a partir de la lectura de una noticia de prensa o un texto de la literatura económica, extraen el contenido principal del texto/artículo para luego dialogar y expresar sus opiniones y abrir un debate del grupo/clase con puntos de vista diferentes y/o complementarios. Los/as alumnos/as aprenden, por una parte, a escuchar, interesándose y respetando las opiniones de los demás y, por otra, a expresar sus opiniones, juicios y sentimientos de forma assertiva y sin miedo a equivocarse porque su idea u opinión esté mal, pues toda opinión es respetable. Pretendemos a su vez despertar inquietudes del alumnado ante los problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad actual.

7.- Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía

Las actividades complementarias para el curso 2025-2026 del departamento de Economía propuestas para este nivel son charla / visita sobre “Sostenibilidad y empresa” y charla sobre “Prevención de Riesgos”

8.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente

Además, El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación, heteroevaluación. como las que siguen:

ANEXO 1: Modelo de Cuestionario de Autoevaluación para el profesorado sobre el PAM

Materia:			
Profesora:			
Evaluación:		Curso:	
Grupo		Fecha:	

Unidades Didácticas Previstas	Unidades Didácticas Impartidas

Resultados		
Alumnado Presentado:		%
Alumnado Aprobado:		%

Alumnado	%	Alumnado Suspendido:	%
No Presentado:			
Alumnado Matriculado:	%	Alumnado Presentado:	%

Autoevaluación	1	2	3	4	5	Observaciones
Impartición de los contenidos						
Realización de las actividades						
Tiempo suficiente en las actividades						
Motivación del alumnado						
Consecución de los objetivos						
Calificación media del grupo						
Atención a la diversidad						

Propuestas de Mejora

ANEXO 2: Modelo de cuestionario para valorar el ambiente y el grado de motivación del alumnado.

Cuestionario sobre el ambiente de aula (anónimo)

Materia:

Profesora:

El ambiente de trabajo, en este caso del aula, considero que es importante para que el aprendizaje que estás recibiendo termine siendo satisfactorio en tu ámbito educativo y en el personal. Y este clima empieza en que cada una de vosotras y vosotros os sintáis cómodos y motivados por seguir aprendiendo (en cuanto instalaciones, relaciones con compañeros, compañeras, profesora, forma trabajar...).

A partir de esta reflexión, te pido que contestes dos sencillas preguntas:

¿Qué es lo que más me está gustando de las clases?

¿Qué es lo que cambiaría?

Muchas gracias por tu colaboración.

ANEXO 3: Modelo de cuestionario para que el alumnado evalúe de forma anónima la enseñanza recibida durante la primera evaluación y al final del curso.

CUESTIONARIO ANÓNIMO: VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIA:

PROFESORA:

Con el objetivo de mejorar, valora las siguientes frases de la siguiente manera:

1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4 5 (totalmente de acuerdo)

Evaluación de la materia

		1	2	3	4	5
--	--	---	---	---	---	---

1	El grado de dificultad de la materia es el adecuado para el curso que estoy realizando				
2	Los contenidos son prácticos y aplicables a la vida real				
3	La metodología que se usa (forma de aprender) es la adecuada para asimilar los contenidos de este módulo				
4	Las actividades desarrolladas me han servido para conocer ejemplos reales sobre los contenidos del módulo, y del sector profesional				
5	Con esta materia estoy aprendido cosas útiles para mi inserción en el mercado laboral o para elaborar mi itinerario formativo y profesional				
6	Al mismo tiempo, estoy aprendiendo a utilizar otras herramientas (procesadores de texto, documentos de presentación, hojas de cálculo...), así como buscar información real que me sirva en mi aprendizaje para mi futuro laboral				
7	Considero adecuados los criterios de evaluación y calificación				

8	Mi grado de satisfacción con la materia es alto	<input type="checkbox"/>				
---	--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Indica aquellos aspectos del módulo que te gustaría mejorar sobre: contenidos, metodología, herramientas usadas, criterios de evaluación, etc.

Evaluación del alumno

1	Asisto a clase con puntualidad	<input type="checkbox"/>				
2	Cuando la profesora entra a clase, yo ya tengo el material de su materia preparado para empezar	<input type="checkbox"/>				
3	Contribuyo a un ambiente de clase adecuado para el desarrollo de las clases	<input type="checkbox"/>				
4	Estoy atenta/o a las indicaciones de la profesora y tomo notas cuando es necesario	<input type="checkbox"/>				
5	Tengo mi trabajo y mi material organizado	<input type="checkbox"/>				
6	Las horas de estudio y trabajo de esta materia, son proporcionales a las horas de clase	<input type="checkbox"/>				

7	Cuando faltó a clase, me preocupo por ponerme al día					
8	Entrego puntualmente las actividades y proyectos					
9	Muestro respeto y actitud positiva en el desarrollo de las clases					
10	Recibo el feed-back adecuado por parte de mi profesora ante la corrección de pruebas escritas, actividades y proyectos.					

Indica aquellos aspectos que como alumno/a consideras que puedes mejorar....

—

Evaluación de la profesora

1	La profesora comienza las clases con puntualidad					
2	La profesora muestra con claridad las competencias específicas a alcanzar a través de las situaciones de aprendizaje propuestas.					
3	Las clases están preparadas					

4	Las explicaciones de los distintos retos y tareas son claras				
5	La profesora muestra el sentido, el por qué , de las cuestiones que aborda en la materia				
6	La profesora consigue despertar el interés por la materia				
7	La profesora fomenta la participación del alumnado				
8	La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (libro, apuntes, pizarra, proyector, vídeos, herramientas informáticas, etc) para facilitar el aprendizaje				
9	La información de la web (Aules) me resulta útil				
	Los contenidos de las pruebas escritas y actividades puntuables realizados se corresponden a la materia vista en clase				
10	La profesora está disponible para atender las dudas sobre la materia				
11	La profesora se muestra correcta en el trato con el alumnado				

Indica los aspectos que consideras que la profesora podría cambiar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o el ambiente en clase.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Este documento es personal y trata de realizar una autovaloración de tu actividad docente para conocer tus puntos fuertes y ver posibilidades de mejora.

- a) **Puntos fuertes.** En una primera lectura *rodea el número de todos aquellos* aspectos que suelen tener conseguidos. Después, de todos los rodeados, *elige los 5* que tienes más consolidados. Esos pueden ser tus verdaderos puntos fuertes.
- b) **Aspectos a mejorar.** *Coloca un guion a la izquierda* del número de todos aquellos aspectos que tienes menos conseguidos. Después, de ellos, selecciona los tres que quizás pueden influir más en tu forma de enseñar. Esos son tus aspectos a mejorar.

1. Suelo prepararme las clases
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia
3. Continuo estudiando sobre cuestiones psicopedagógicas o didácticas
4. Compruebo que los alumnos me comprenden
5. Presto mucha más atención a las conductas adecuadas de los alumnos
6. En el repertorio de actividades, propongo algunas que estén al alcance de todos
7. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien
8. Suelo tener en cuenta los temas de interés de los alumnos
9. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos
10. Elaboro mis propias pruebas de evaluación
11. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan
12. Trato a los alumnos con respeto y educación
13. Intento a lo largo del trimestre tratar todas las competencias
14. Suelo asistir a cursos de formación
15. El libro de texto no es mi única referencia
16. Suelo preparar actividades diferenciadas
17. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado
18. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros
19. Suelo plantear actividades voluntarias y/o de ampliación
20. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos
21. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades
22. Dedico tiempo a que los alumnos aprendan a organizarse
23. Las pautas sobre cómo realizar las actividades habituales son claras y concretas
24. Doy pautas claras y concretas a las familias sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas
25. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído
26. Mantengo unos mínimos de coordinación con otros profesores
27. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito
28. Procuro tener en cuenta la información del informe de evaluación psicopedagógica
29. Cuando un alumno presenta dificultades intento investigar sobre cuál es la causa
30. Me siento razonablemente satisfecho/a con mi trabajo

EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DEL ALUMNO

Evaluación del formador:

Nombre del formador: _____

1 2 3 4

Ha respondido a mis dudas rápidamente

Ha fomentado el trabajo en equipo

Conoce la materia del curso

Ha sabido mantener mi interés por el curso

Respeto y tiene en cuenta mi opinión

Nos ha informado correctamente de la forma de evaluación

Explica con claridad

Ha contribuido para que existiese buena relación en el aula

Evaluación de los recursos y materiales:

Los materiales entregados han sido suficientes

La utilización de nuevas tecnologías han apoyado las clases del profesor

El equipamiento utilizado estaba en correcto funcionamiento

Los equipamientos han sido fáciles de utilizar

Evaluación general:

La duración del curso ha estado adaptada a los contenidos

El horario del curso me ha facilitado la asistencia

En general el curso ha cumplido mis expectativas

Recomendaría este curso a otra persona

Anexo I: Plan de recuperación de materias pendientes

La recuperación de la materia consistirá en la realización de un proyecto y su posterior exposición oral el día 28 de enero de 14:00 a 15:00 horas con el tema: “Producción y consumo responsable”

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

PROFESORA: LINA FERRÁNDEZ FERRÁNDEZ



ÍNDICE PROPUESTA PEDAGÓGICA:

1. INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

2.OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.SABERES BÁSICOS.

5.SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

6.ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.

7.SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE.

8.MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN. MEDIDAS DE NIVEL III Y IV Y DISTINTAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

9.EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

NORMAS BÁSICAS DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO:

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

10.ELEMENTOS TRANSVERSALES.

11.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

1. INTRODUCCIÓN

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y de emprendimiento que le permitan comprender la realidad, especialmente tras los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años nuestra sociedad, en un contexto cada vez más globalizado y en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. Además, el estudio de la materia permite realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y el emprendimiento además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones emprendedoras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad. En este sentido, juega un papel importante la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere a la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos.

Economía y emprendimiento está planteada como materia de opción en

cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales y que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

JUSTIFICACIÓN

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparte la misma área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

CONTEXTUALIZACIÓN

La educación secundaria obligatoria se desarrolla teniendo en cuenta las finalidades que persigue, que vienen establecidas en el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.
2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además de estas características y finalidades el *artículo 5 del Real decreto 217/2022*, establece y enumera una serie de principios generales para la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, como son:

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se tiene que cursar, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años, si bien los alumnos y alumnas tienen derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años cumplidos el año en que finalice el curso.
2. En la educación básica, conformada por las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico,

se tiene que mantener la coherencia entre etapas y también con la etapa postobligatoria. Por lo tanto, hay que garantizar la coordinación pedagógica para una continuidad adecuada para atender las características propias de cada etapa y de cada alumno o alumna.

3. En esta etapa se tiene que prestar atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado. En este ámbito se tiene que incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género e interseccional. Así mismo, se tiene que atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán las que garanticen la accesibilidad, las adecuaciones y las personalizaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Así mismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias específicas a través de la integración de varias experiencias o situaciones de aprendizaje, y así promover la autonomía y la reflexión. Los centros trabajarán conjuntamente con las familias o representantes legales para apoyar el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

7. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten con este objetivo se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

2.OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para

aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se muestran las diferentes competencias específicas de la materia, así como su relación entre ellas, con otras materias y con las competencias clave para a continuación enunciar los criterios de evaluación de cada una de ellas, que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado dichas competencias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las **competencias específicas**, permiten investigar el funcionamiento de

la actividad empresarial y realizar propuestas que les permitan analizar con responsabilidad y compromiso su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario descubrir la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social, además, explicar el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas; investigar, asimismo, diferentes modelos de negocio; por otro lado, seleccionar herramientas comunicativas y de gestión innovadoras y por último, evaluar modelos de negocio utilizando instrumentos de análisis económico-financiero, para obtener conclusiones sobre su viabilidad.

Las **competencias específicas** de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Las **competencias específicas** contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia economía y emprendimiento:

CE1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

Descripción de la competencia

El autoconocimiento permite a la persona indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades, para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal.

Además, ayuda a reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos inciertos y cambiantes, que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

El proyecto personal es importante afrontarlo desde una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adaptación a distintos entornos y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances no sólo personales, sino sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

CE2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

Descripción de la competencia

Identificar y analizar rasgos característicos y cualidades personales propias y del resto de personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos,

normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Se consiguen así, equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los y las componentes del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad entre mujeres y hombres.

CE3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

Descripción de la competencia

En la actualidad, resulta necesario dotar a las personas de herramientas que les ayuden a buscar, promover y desarrollar eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades detectadas en su entorno, tanto local como global, desde una visión emprendedora. Para lograrlo, es conveniente que el alumnado utilice métodos de ideación o generación de ideas y los someta a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles tanto individuales como grupales, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos de su entorno.

Este proceso de validación está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales del alumnado, por lo que en el diseño y desarrollo de soluciones es necesario considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde un punto de vista ético, de igualdad, equidad y sostenibilidad

para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

CE4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

Descripción de la competencia

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos recursos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora, implantando un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea.

Este modelo debe de impregnar también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las propuestas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que las personas emprendedoras posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones durante el proceso de realización de las mismas.

CE5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

Descripción de la competencia

En la actualidad, las relaciones interpersonales e intergrupales requieren una comunicación eficaz lo cual exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante que el alumnado entienda que las estrategias de comunicación son elementos necesarios en cualquier aspecto de las relaciones humanas pero que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades.

En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles.

Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los objetivos propuestos. Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

CE6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

Descripción de la competencia

Actualmente conocer y comprender la economía es fundamental, pues es en ella es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. La economía se enfrenta a

múltiples objetivos y abordarlos con información relevante ayuda a poder buscar respuestas más eficaces.

En primer lugar, la economía se enfrenta al problema de la escasez que condiciona la toma de decisiones de las personas para cubrir las necesidades individuales y colectivas. Al mismo tiempo, la sociedad se enfrenta a problemas relacionados con el crecimiento, externalidades medioambientales, la desigualdad, el desempleo, el fraude fiscal y la inflación, que deben ser analizados para poder ser abordados con conocimiento de causa. Por otro lado, es necesario adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable.

Es por ello que el estudio de la economía y las finanzas son el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible.

CE7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

Descripción de la competencia

El propósito de un proyecto emprendedor es dar respuestas innovadoras y sostenibles, a partir de un prototipo, a las necesidades de un entorno en el que se producen cambios constantemente. Este prototipo es el resultado de un proceso constructivo de una idea de negocio, que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética.

En el proceso creativo de ideación o generación de ideas se plantean soluciones que se transforman en aprendizajes validados o demostrables, recurriendo al diseño, planificación y construcción de prototipos con garantía de éxito. Tras el diseño del prototipo, se realiza el proyecto y se elaboran

estrategias de gestión de los recursos, del modelo organizativo o de negocio y del plan de ejecución. Es importante aprender a tomar decisiones adecuadas y autónomas, para que el proyecto se realice de forma viable y sostenible, considerando la importancia de un aprendizaje validado.

CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Conexiones Competencia Específica 1

Se relaciona con la CE 2 relativa a la formación de grupos de trabajo, en el proceso de ideación de soluciones emprendedoras. Por otro lado, se relaciona con la CE 3, puesto que el autoconocimiento y conocimiento de los demás es fundamental para luego generar esas soluciones emprendedoras, así como con la CE 6, en cuanto a su relación con el análisis crítico de la escasez y demás problemas básicos de la economía. Finalmente se relaciona con la CE 7 ya que dicha competencia es el proceso constructivo del prototipo.

Conexiones Competencia Específica 2

Cabe destacar su relación con la CE 3 por la importancia del trabajo en equipo para el diseño de ideas innovadoras. También se relaciona con la CE 5, en el sentido de la puesta en marcha de estrategias de comunicaciones efectivas y respetuosas, por medio de los equipos de trabajo. Además, se relaciona con la CE7, dada la importancia de los grupos de trabajo a la hora del diseño y planificación de prototipos. Como hemos visto antes, existe una relación estrecha con la CE 1.

Conexiones Competencia Específica 3

Es destacable su conexión con la CE 4, dada la necesidad de la búsqueda

de recursos en el proceso de creación de soluciones emprendedoras. Es también muy clara la relación con la CE 5 por la exigencia de comunicar y explicar de manera efectiva las mismas. Esta competencia se relaciona igualmente con la CE 6 al poner en valor la idea emprendedora dentro de un entorno económico sostenible desde un punto de vista ético. Por último, se relaciona con la CE 7, por la necesidad de plasmar la solución innovadora en un prototipo. Asimismo, hemos nombrado antes su relación con la CE 1 y la CE 2.

Conexiones Competencia Específica 4

Se relaciona con la CE 6 ya que hay que tener en cuenta, a la hora de la búsqueda de recursos necesarios para la puesta en marcha de soluciones innovadoras, el problema de la escasez de recursos. Además, tiene relación con la CE 7, porque también hay que considerar los recursos a la hora de diseñar prototipos ágiles e innovadores.

Conexiones Competencia Específica 5

Esta competencia se relaciona con la CE 6, teniendo en cuenta la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa a la hora de valorar los problemas económicos, y con la CE2 por la necesidad de una buena comunicación en los equipos de trabajo, así como la CE7 por la necesidad de exponer el prototipo trabajado.

Conexiones Competencia Específica 6

Ya se ha comentado anteriormente la relación de esta competencia con la CE1, CE 3, CE 4 y CE 5. Esta competencia está relacionada con la CE 1 debido a la necesidad de realizar un proyecto personal antes de identificar los problemas económicos actuales, la CE3 por la elaboración de ideas, la

CE4 necesaria para detectar los recursos necesarios y la CE5 dado que se presenta y se expone el proyecto.

Conexiones Competencia Específica 7

La competencia 7 tiene relación con el resto de competencias ya que el prototipo es el resultado final del proyecto de emprendimiento realizado por el alumnado.

CONEXIONES CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS

La materia de Economía y Emprendimiento tiene relaciones con otras materias estudiadas tanto en el curso de cuarto de la ESO como los cursos previos de la etapa de educación secundaria obligatoria debido a su visión amplia del mundo y la sociedad. Así pues, la materia tiene especial relación con las materias del área de las ciencias sociales y humanidades como Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos, pero también con ámbitos relacionados con las matemáticas, lenguas o las ciencias naturales. Al mismo tiempo, tiene relación con materias optativas relacionadas con la Economía tales como Emprendimiento Social y Sostenibilidad, Taller de Economía o Formación y Orientación Personal y Profesional.

Las competencias 1, 2 y 5 de la materia de Economía y Emprendimiento están asociadas con las competencias comunicativas de las diferentes lenguas estudiadas:

- **Lengua Castellana y Literatura y Valenciano:** Lengua y Literatura, ya que ambas lenguas permiten una acción comunicativa y son de gran ayuda para expresar los principios económicos y la interacción en los grupos de trabajo necesarios en la materia. Así pues, competencias como la comprensión oral (CE 2), comprensión escrita (CE 3), expresión oral (CE4), la expresión escrita (CE5), la mediación (CE7) y la lectura (CE8) y son fundamentales para conseguir los objetivos del curso.

- **Primera Lengua Extranjera**, la competencia 2 (comprensión oral) y la competencia 3 (comprensión escrita) son de gran relevancia para comprender mejor los diferentes aspectos de la economía global.

Las competencias 3 y 6 de nuestra materia tienen relación con las materias de Geografía e Historia, Biología y Geología y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

- **Geografía e Historia**: Las competencias de la materia de Geografía e Historia tienen un nexo común con la materia de Economía y Emprendimiento. La competencia 5 explica las interrelaciones económicas y su repercusión en la sociedad tan necesaria para poder dar respuesta mediante soluciones innovadoras que se realizan en la materia de Economía y Emprendimiento y la

competencia 8 de la materia de sociales que promueve proyectos cooperativos teniendo como base la Unión Europea.

- **Educación en Valores Cívicos y Éticos**: las competencias de la materia tienen una perspectiva enfocada al desarrollo de valores y actitudes respetuosas con el entorno. Es por ello que hay una especial relación, tales como la competencia 2 asociada a la cultura de la paz; la competencia 7 que hace hincapié a la sostenibilidad del planeta, o la competencia 6 que describe la lucha contra la desigualdad y la injusticia.

- **Biología y Geología**: las competencias específicas de la materia trabajan temas sobre sostenibilidad como la conservación con responsabilidad de todas las formas de vida y el planeta (CE7) y la adopción de hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno (CE10)

La competencia 4 tiene especial relación con las Matemáticas y la Física y Química, debido a la necesidad de las mismas para el cálculo de aspectos técnicos y financieros.

- **Matemáticas**: algunas de las competencias matemáticas que son necesarias tratan de resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social (CE1), construir modelos matemáticos-funcionales con el objetivo de interpretar problemas relevantes (CE3) e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal,

empleando el lenguaje matemático (CE6)

• **Física y Química:** desde la materia se trabaja la resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental (CE1), analizar fenómenos naturales (CE5) y la utilización de representaciones gráficas (CE7).

La competencia 7 está asociada a la creación de prototipos, muy útil en la materia de Tecnología y Digitalización.

• **Tecnología y Digitalización:** competencias como la gestión de los recursos disponibles (CE2), el uso responsable y sostenible de objetos y materiales (CE4) o el uso de la tecnología al desarrollo personal, social y profesional (CE7) ayudarán a adquirir la competencia específica de la materia de Economía y Emprendimiento.

CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La competencia específica CE1 tiene conexión con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia emprendedora (CE) y con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), pues al analizar las fortalezas y debilidades, tanto propias como de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones, implica que el alumnado desarrolla estrategias de autoconocimiento y resiliencia, a la vez que aprende a expresar sus sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Al mismo tiempo esta competencia tiene conexión con la competencia ciudadana (CC) pues le ayuda a comprender su propia identidad y a respetar las normas.

La competencia específica CE2 tiene conexión con la competencia en comunicación lingüística (CCL), con la competencia plurilingüe (CP), con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia emprendedora (CE), pues al utilizar estrategias de conformación de equipos, comunicación ágil y habilidades sociales, el alumnado ha de expresarse correctamente de forma

oral y escrita con coherencia y corrección según los contextos sociales y esa comunicación se realiza en las diferentes lenguas del currículo. Por otra parte, la configuración de grupos de trabajo eficaces para desarrollar soluciones emprendedoras hace que refuerce el espíritu constructivo en la interacción con los demás, al tiempo que se trabaja la competencia emprendedora con la creación de ideas y soluciones valiosas.

La CE3, que implica elaborar ideas y soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles, se relaciona con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y con la competencia emprendedora pues implican el desarrollo de proyectos que den soluciones a diferentes necesidades o problemas locales o globales, hecho que a su vez la relaciona con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia específica 4 se relaciona directamente con la competencia emprendedora (CE), con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) así como la competencia digital pues son indispensables para reunir los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la empresa y para identificar las fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia plurilingüe (CP) y la competencia digital (CD) están directamente relacionadas con la CE5 pues son necesarias a la hora de exponer ideas y soluciones creativas. Igualmente, la competencia emprendedora (CE), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) así como la competencia ciudadana (CC) están relacionadas con la CE5, pues favorecen la identificación de oportunidades sociales y diversidad social.

La competencia específica 6 que analiza aspectos básicos de economía y finanzas desarrollando ideas que den soluciones está directamente vinculada con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia emprendedora (CE) pues desarrolla una visión global desde una perspectiva de empatía, equidad y espíritu constructivo al mismo tiempo que presenta ideas innovadoras, éticas y sostenibles para crear valor en la sociedad.

Por último, la CE7 se relaciona con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), con la competencia digital (CD), con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia ciudadana (CC), pues al construir de manera cooperativa, autónoma y ágil nuevos prototipos y al evaluar los resultados de forma ética, crítica y sostenible el alumnado desarrolla estas competencias claves. Además, la CE7 también está vinculada con la competencia emprendedora (CE) al potenciar la utilización de destrezas que favorecen el trabajo colaborativo y en equipo para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción la experiencia emprendedora de valor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Criterios de evaluación de las competencias específicas

Competencia específica 1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

- Realizar una planificación y organización de las diferentes tareas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, resolviendo posibles dificultades con creatividad y mostrando esfuerzo y tenacidad.
- Utilizar estrategias de análisis de las fortalezas y debilidades personales, comparándolas con las cualidades propias de las personas emprendedoras.
- Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
- Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

Competencia específica 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

- Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre mujeres y hombres, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- Mostrar habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas.
- Respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, asumiendo las decisiones tomadas de forma colectiva.
- Asumir con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que pueden surgir en sus propios procesos de aprendizaje.

Competencia específica 3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos

fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

- Identificar en el entorno más próximo las ideas innovadoras que dan respuesta a necesidades locales y globales, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Comprobar que las ideas de negocio propuestas responden de forma innovadora y sostenible a las necesidades detectadas, describiendo sus ventajas e inconvenientes, y analizar el impacto que pueden generar en el entorno económico.
- Aplicar metodologías ágiles que faciliten la superación de retos económicos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas, con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

- Identificar los recursos materiales, inmateriales y digitales necesarios en el proceso de ideación creativa, analizando la perspectiva sostenible.
- Seleccionar algunas fuentes financieras básicas, valorando el horizonte temporal y el riesgo que implican en el proyecto.
- Argumentar la necesidad del control del presupuesto personal como herramienta esencial de la viabilidad del proyecto, reflexionando sobre el riesgo del endeudamiento y sus consecuencias en el proceso de emprendimiento 5, mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.
- Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.

- Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.
- Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Competencia específica 6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles.

- Identificar el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, tomando conciencia de las consecuencias del mismo en la sociedad.
- Identificar los efectos del desempleo, la desigualdad de la renta, la economía sumergida y la inflación en algunos contextos y situaciones reales, describiendo alguna medida correctora para cada uno de ellos.
- Describir las características de la economía colaborativa, circular y social, valorando el impacto que tienen en diferentes entornos.
- Interpretar algunas actividades económicas de la vida cotidiana desde el punto de vista financiero y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.
- Diseñar un prototipo final innovador y sostenible, evaluando de manera crítica y ética su aportación al entorno.
- Analizar de manera crítica el proceso de diseño de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

Utilizar estrategias eficaces de diseño, seleccionando aquellas que faciliten la ejecución del prototipo final de manera ágil y cooperativa

4. SABERES BÁSICOS.

La materia de Economía y Emprendimiento aporta conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga una visión global que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica, valorar la importancia de generar ideas y diseñar prototipos para desarrollar un proyecto empresarial y los efectos que éste provoca en los distintos ámbitos de la vida. Además, permite aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y para lograr un mayor bienestar tanto colectivo como individual a partir de ideas innovadoras y responsables con su entorno. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques.

El primero se vincula a conocimientos básicos relacionados con el problema de la escasez, el funcionamiento del mercado, el entorno macroeconómico y financiero, así como los principales objetivos de la economía actual.

El segundo bloque de saberes se relaciona con el emprendimiento y el conocimiento de las personas emprendedoras e incluye aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor y de sus finanzas.

El tercer bloque recoge los conocimientos necesarios para realizar un proyecto emprendedor, la importancia de la toma de decisiones, de establecer una visión y misión del proyecto, la organización de la empresa y el diseño de prototipos, así como el valor del trabajo en equipo teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Bloques

BLOQUE 1 ECONOMÍA (CE3, CE5, CE6, CE7)

GRUPO DE SABERES 1.1 EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA

- La importancia de la Economía. Economía Normativa y Positiva, Microeconomía, Macroeconomía
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- El comportamiento de las personas en las decisiones económicas.
- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.

GRUPO DE SABERES 1.2 FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

- El entorno económico-empresarial.
- El funcionamiento de los mercados.
- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; estrategias de análisis del entorno específico o microentorno.

GRUPO DE SABERES 1.3 PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL

- Producción y crecimiento sostenible. Empleo y control de precios. Indicadores
- Sensibilidad ante desigualdades económicas y distribución de la renta. El papel del Estado.
- Estrategias de revisión de los procesos de integración económica y globalización.
- La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) y el desarrollo local.

BLOQUE 2 EMPRENDIMIENTO (CE1, CE2, CE4, CE5)

GRUPO DE SABERES 2.1 LA FIGURA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- El Perfil de la persona emprendedora. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. La innovación ágil.
- Comunicación, motivación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

GRUPO DE SABERES 2.2 FINANZAS DE LA PERSONA EMPRENDEDORA

- El sistema financiero. Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.

- La gestión del riesgo financiero.

BLOQUE 3 EL PROYECTO EMPRENDEDOR (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)

GRUPO DE SABERES 3.1 DECISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EMPRENDEDOR

- La decisión empresarial como fuente de transformación social.
- Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La empresa y su responsabilidad social.
- Emprendimiento en los sectores productivos desde una perspectiva de género.
- Las funciones y la organización de la empresa. Los equipos en las empresas y organizaciones: estrategias de formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

GRUPO DE SABERES 3.2 PLAN DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO EMPRENDEDOR

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- Métodos de análisis de la competencia.
- El prototipo del proyecto emprendedor: herramientas de desarrollo, presentación, difusión y validación.
- El usuario como consumidor y destinatario final del prototipo. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el **artículo 6 del Real decreto 217/2022**, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia

digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.
8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.
9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.
10. La Conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

4. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

5. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos. Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato. Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa. Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias. Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación. Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y

habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta el calendario escolar para 4º de ESO en la Comunidad Valenciana y que se dedicarán 3 horas semanales a materia, los saberes básicos se han procedido a secuenciar en las diferentes unidades didácticas, de la forma que se muestra a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	VAL
UD 1: La economía de las personas	8 sesiones	1º eval
UD 2: Producción, renta y comercio	8 sesiones	
UD 3: Planificación financiera	8 sesiones	
UD 4: Salud financiera	9 sesiones	2º eval
UD 5: La función de las empresas	8 sesiones	
UD 6: La organización empresarial	8 sesiones	
UD 7: Entorno social, ambiental y cultural	8 sesiones	3º eval
UD 8: El emprendimiento	9 sesiones	
UD 9: El trabajo en equipo	8 sesiones	
UD 10: Creando tu negocio	8 sesiones	
UD 11: La puesta en marcha de nuestro negocio	8 sesiones	
TOTAL	90 sesiones	

6.ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido.

7.SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE.

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será el de "**Economía y emprendimiento**" Editorial Mc Graw Hill

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa

- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

- www.ine.es
- www.ces.gva.es
- www.servef.es
- www.ocde.org
- www.economiavisual.com
- www.econolandia.es
- www.ecobachillerato.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad

de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.

- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN. MEDIDAS DE NIVEL III Y IV Y DISTINTAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

En la ESO existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el **Decreto 104/2018** de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana). Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diario. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de **medidas de nivel III y IV**.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Aulamhe.com, y permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con **necesidades educativas especiales**, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como

pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Dentro de la guía docente de aulamhe, aparecen desglosadas actividades de consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, aulamhe presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

9. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

TIPOS DE EVALUACIÓN

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

▪ Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula

que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

Evaluación inicial-diagnóstica (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el

proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica.

Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.

b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.

c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

Evaluación procesual-formativa (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza- aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y

diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura. Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

Evaluación final-sumativa (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo) Permite saber el grado de aprendizaje del alumno.

Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Normas básicas de la materia Economía y Emprendimiento de 4º ESO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Materiales de clase que debe traer el/la alumno/a: El *libro de Economía y Emprendimiento* de 4º ESO de la **Editorial Mc Graw Hill** y una *libreta tamaño folio* (con el fin de tomar apuntes, realizar actividades, resúmenes, mapas mentales, etc.) y la calculadora que se usará puntualmente en algunas clases, junto con el material que repartirá la profesora para trabajar en fotocopias (ejercicios, noticias de prensa, etc.). Se necesitará la calculadora de forma puntual en algunas clases.

La organización de los aprendizajes deseables (que se podrán alterar, en caso de que el profesor lo considere beneficioso para el grupo) serán las unidades 1, 2, 3 y 4 en el primer trimestre; unidades 5,6, 7 y 8 en el segundo trimestre y unidades 9,10 y11 en el tercer trimestre.

La **materia de Economía y Emprendimiento** de 4ºESO se organiza en 3 bloques/ **Saberes básicos**:

1. ECONOMÍA (CE3, CE5, CE6, CE7).

2. EMPRENDIMIENTO (CE1, CE2, CE4, CE5)

3. EL PROYECTO EMPRENDEDOR (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)

Estos saberes se movilizarán a lo largo del curso para permitirnos adquirir las competencias específicas de la materia, a través de las competencias claves y sus descriptores cuya finalidad es la obtención del perfil de salida del alumnado de la materia.

CE1 - Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones.

CE2 - Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas.

CE3 - Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico.

CE4 - Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor.

CE5 - Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas.

CE6 - Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y

sostenibles.

CE7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible.

Proceso de evaluación y calificación

En cuanto a la evaluación cuantitativa en 4º ESO se puntúa sobre 10 puntos:

- A lo largo de cada trimestre, se realizarán **pruebas objetivas cada unidad didáctica**. La media de dichas pruebas representará **hasta 7 puntos de la calificación trimestral**, vinculándose principalmente con los **criterios de evaluación 1, 2, 3, 4,6**.
- De manera complementaria, se evaluará el trabajo relacionado con los **criterios de evaluación 5 y 7**, que supondrá **hasta 3 puntos adicionales de la calificación trimestral**.

La nota necesaria para aprobar cada trimestre es de 5.

En cuanto a la nota final de junio será la media de los tres trimestres, de forma que todos los trimestres tienen el mismo peso en el boletín de notas. Esta nota final deberá ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.

La nota cuantitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Finalmente, tal como nos indica el artículo 20 del Real Decreto Real Decreto 243/2022: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente “.

La programación tiene que ser flexible, abierta y adaptada a las circunstancias del alumnado. Por lo tanto, al finalizar cada trimestre, realizaremos una evaluación de la programación para poder recoger una serie de mejoras que incorporaremos al trimestre siguiente.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones del proceso de enseñanza: la autoevaluación de la práctica docente y la evaluación del alumno de la práctica docente.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- ✓ Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, saberes, metodología y evaluación) a las características del alumnado
- ✓ Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas y atractivo de las mismas para los alumnos.
- ✓ Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.

- ✓ Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.
- ✓ Desarrollo de las competencias específicas
- ✓ Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor y alumnado
- ✓ Secuenciación de las actividades, adecuación a los conocimientos previos
- ✓ Idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- ✓ Organización en grupos adecuada

Para la evaluación del alumno de la práctica docente, se emplearán al final de cada evaluación cuestionarios individuales en los que evaluarán su propia actuación, así como la del profesor, especialmente la metodología utilizada. Además de valorar el feedback directo de las clases y las continuas comunicaciones con los alumnos y en su caso, otros profesores y familias.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE ([Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#)) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Notar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

11.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En el momento de elaboración de dicha propuesta pedagógica, para el alumnado de 4º ESO de la materia de Economía y Emprendimiento, se programa las siguientes actividades extraescolares y complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Día de la mujer y la Economía.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Salida al Banco de España (sede Alicante)

Salida al Mudic (Orihuela)

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica
FORMACIÓN
PROFESSIONAL Y
PERSONAL
4º ESO

PROFESORA: LINA FERRÁNDEZ FERRÁNDEZ



ÍNDICE PROPUESTA PEDAGÓGICA:

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

4. SABERES BÁSICOS.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.

7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE.

8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN. MEDIDAS DE NIVEL III Y IV Y DISTINTAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

9. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

1. INTRODUCCIÓN.

Una de las finalidades de la educación básica es contribuir al desarrollo integral de todo el alumnado, así como a la preparación para la participación activa en la vida económica, social y cultural con autonomía, responsabilidad, actitud crítica y habilidades para adaptarse a los cambios y transiciones. Desde la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se pretende que, integrando en el currículum competencias que proporcionen al alumnado experiencias de aprendizaje sobre sí mismo, conocimiento del entorno y del mundo laboral, se contribuya a reforzar la acción orientadora fomentando una mayor madurez vocacional del alumnado con proyección hacia el futuro.

Esta materia está vinculada a un gran número de los objetivos considerados como metas de la educación secundaria, entre ellos que el alumnado movilice los conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la sociedad de manera activa y responsable, con iniciativa y confianza en sí mismo y desarrolle la competencia para aprender a aprender, planificar y tomar decisiones. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la materia integra los conocimientos, destrezas y actitudes en el desarrollo de sus competencias específicas, que van a permitir al alumnado entender los conflictos como consustanciales a la vida y resolverlos de manera pacífica. También permitirá a los y las estudiantes aprovechar las oportunidades de la cultura digital desde una perspectiva crítica haciendo un uso ético y

responsable, aceptar la incertidumbre inherente a la realidad actual aprendiendo a manejar la ansiedad, así como desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En definitiva, la materia enlaza directamente con el objetivo fundamental del perfil de salida al finalizar la enseñanza básica de dotar al alumnado de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. En relación con los principios pedagógicos de la etapa, la materia fomenta la capacidad de aprender por sí mismos y promueve el trabajo en equipo por medio de la resolución colaborativa de problemas. Intensifica la inclusión de todo el alumnado reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Y, por último, es en sí misma una medida para la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, elemento fundamental en la ordenación de esta etapa. Asimismo, se ocupa de forma explícita de aspectos tratados en otras áreas y materias: uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, educación para la salud y educación emocional y en valores. De manera transversal conecta con la comprensión y expresión tanto oral como escrita, considerando el lenguaje como el vehículo imprescindible para el conocimiento propio, la relación con los demás y con el entorno.

La materia contribuye al desarrollo personal fortaleciendo el conocimiento sobre las propias fortalezas y debilidades, identificando la influencia del grupo social y de la cultura, también ayuda al dominio de destrezas básicas para la utilización crítica de las fuentes de la información y la comunicación potenciando el uso responsable de las tecnologías y, por último, contribuye

a desarrollar las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a decidir y aprender a convivir.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se concibe con carácter eminentemente práctico y aplicado. Desde una metodología de aprendizaje activa y experiencial, el alumnado tendrá la posibilidad de entrenar habilidades de autorreflexión, explorar el contexto y adquirir herramientas para la toma de decisiones y para el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional. Mediante actividades de trabajo en equipo podrá ejercitarse habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos en los que interactúa y habilidades que le facilitarán la gestión de las transiciones a lo largo de su vida. Formación y Orientación Personal y Profesional está planteada como materia de opción para cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, un curso con un claro carácter orientador. Las competencias planteadas tienen continuidad con las adquiridas durante la etapa de primaria y los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y están formuladas con relación al perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica.

JUSTIFICACIÓN

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la

adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparte la misma área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato

CONTEXTUALIZACIÓN.

La educación secundaria obligatoria se desarrolla teniendo en cuenta las finalidades que persigue, que vienen establecidas en el artículo 4 del **Real decreto 217/2022:**

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo,

así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además de estas características y finalidades el artículo 5 del Real decreto 217/2022, establece y enumera una serie de principios generales para la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, como son:

1. La educación secundaria obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se tiene que cursar, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años, si bien los alumnos y alumnas tienen derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años cumplidos el año en que finalice el curso.
2. En la educación básica, conformada por las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, se tiene que mantener la coherencia entre etapas y también con la etapa postobligatoria. Por lo tanto, hay que garantizar la coordinación pedagógica para una continuidad adecuada para atender las características propias de cada etapa y de cada alumno o alumna.

3. En esta etapa se tiene que prestar atención a la orientación educativa, personal y profesional del alumnado. En este ámbito se tiene que incorporar, entre otros aspectos, la perspectiva de género e interseccional. Así mismo, se tiene que atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común e inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, adoptarán las medidas de atención a la diversidad adecuadas, tanto organizativas como curriculares, de acuerdo con los niveles de respuesta para la inclusión que se establecen en el sistema educativo valenciano.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior, se contemplarán las que garanticen la accesibilidad, las adecuaciones y las personalizaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. Así mismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias específicas a través de la integración de varias experiencias o situaciones de aprendizaje, y así promover la autonomía y la reflexión. Los centros trabajarán conjuntamente con las familias o representantes legales para apoyar el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

7. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten

con este objetivo se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA).

2.OBJETIVOS DE LA ETAPA.

A. Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. ([Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#). Artículo 4)

B. Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa **atendiendo a su diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización **de proyectos significativos y relevantes** y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

(Extraído del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#). Artículo 6)

C. Objetivos

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento,

- la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN, VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se muestran las diferentes competencias específicas de la materia, así como su relación entre ellas, con otras materias y con las competencias clave para a continuación enunciar los criterios de evaluación de cada una de ellas, que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado dichas competencias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cada competencia específica va acompañada de una descripción que detalla el sentido y la fundamentación de lo que se espera que el alumnado adquiera, ampliando la información acerca de la actuación o actuaciones que el alumnado llevaría a cabo, el contexto en que lo haría y los saberes que movilizaría para ello. Esta descripción nos informa, además, de las conexiones con las competencias clave y los desafíos del siglo XXI.

Las **competencias específicas** de esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Para ello, analizarán el entorno desde una perspectiva económica, social y medioambiental, identificando necesidades y oportunidades para encontrar los recursos tanto humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

Las **competencias específicas** contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando la planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor que suponga una solución innovadora y de valor en su entorno más próximo.

A continuación, se detallan las diferentes competencias específicas de la materia economía y emprendimiento:

Competencia específica 1. Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

Descripción de la competencia 1. El conocimiento de sí mismo y la construcción de la propia personalidad son elementos fundamentales en el proceso de planificación del proyecto de vida personal, social y profesional. Se inicia durante la infancia y es clave en la adolescencia para adquirir el control sobre las propias decisiones que guían la transición al mundo adulto. El y la adolescente van a tomar conciencia de los cambios físicos y psicológicos que se dan durante esa etapa vital y cómo influyen en el desarrollo de la personalidad, la autoestima, la formación del autoconcepto e identidad personal y a desarrollar habilidades para identificar intereses y valores personales.

Esta competencia supone una aproximación a los procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje especialmente la atención, motivación y memoria, las estrategias de aprendizaje y estudio, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, curiosidad intelectual y persistencia, en definitiva, aspectos que contribuyen a desarrollar procesos metacognitivos de retroalimentación que le permitan aprender de sus errores, mejorar las debilidades identificadas y mantener conductas que están favoreciendo el desarrollo personal y académico. Resulta clave para desarrollar habilidades y actitudes que le permitan afrontar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Así mismo, es esencial tomar conciencia de los procesos implicados en las emociones y su relación con el aprendizaje y la conducta. Y, también, conocer los fundamentos biológicos básicos para entender la conducta. Para la adquisición de esta competencia será necesario explorar y evaluar las fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores personales para aplicarlos en el diseño del proyecto personal, académico y profesional, donde serán claves las expectativas y la autopercepción.

Tomando como referencia los grandes retos que plantea el siglo XXI resulta de gran importancia desarrollar una vida saludable y generar hábitos que promuevan la salud personal y colectiva. Afrontar este desafío supone conocer cómo funciona el organismo, los riesgos derivados de factores tanto personales como sociales y hacer uso de la ciencia para mejorar la salud física y mental. Por lo tanto, los procesos de conocimiento de sí mismo deben ir orientados a favorecer el bienestar emocional, desarrollando estrategias para identificar momentos de ansiedad y saber salto de sección potenciar las capacidades propias para afrontar las tensiones, desafíos e incertidumbres, que se producen a lo largo de la vida, de manera equilibrada.

Competencia específica 2 Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

Descripción de la competencia 2. La existencia del ser humano va ligada a la necesidad intrínseca de ser parte de una comunidad, estar y relacionarse con grupos sociales. Cómo pensamos, nos expresamos y nos relacionamos; qué valoramos o qué percibimos viene influenciado por los aspectos que componen la cultura del grupo social.

La construcción de la personalidad se desarrolla en interacción con la pertenencia a una comunidad. Es por ello que, para completar el conocimiento propio, resulta imprescindible explorar las relaciones interpersonales y el impacto que tienen sobre sí mismo los distintos agentes de socialización como la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y las redes sociales entre otros. Además, es necesario desarrollar habilidades de pensamiento crítico que permitan al alumnado decidir con autonomía, conociendo y controlando la influencia que el grupo puede ejercer sobre él, sin obviar el papel que juegan los estereotipos y las atribuciones sociales. El contexto social y económico en que nos encontramos hace necesario que el alumnado conozca y desarrolle destrezas personales que le permitan el desarrollo profesional y personal en el contexto de un mundo plural y cambiante.

En el entorno laboral son valoradas tanto las habilidades relacionadas con los conocimientos y destrezas técnicas adquiridas en el ámbito académico, como las destrezas relacionadas con la comunicación eficaz oral y escrita, la gestión y planificación, la capacidad de trabajo en equipo o el liderazgo. Estas últimas son adquiridas a lo largo de la vida y están directamente relacionadas con habilidades emocionales, sociales y cognitivas. Resulta imprescindible, por tanto, que el alumnado tenga la oportunidad de explorar, conocer y entrenar aquellas habilidades emocionales (empatía,

manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés), habilidades sociales (comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de problemas y conflictos), y cognitivas (toma de decisiones, autoconocimiento, pensamiento crítico y creativo) que pueden beneficiar su transición a la vida laboral y adaptarse a los cambios que se pueden producir a lo largo de su vida. Durante la educación primaria, el alumnado participa en actividades comunitarias, toma de decisiones y resolución de los conflictos tomando conciencia de los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género y la cohesión social.

Competencia específica 3. Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información.

Descripción de la competencia 3. En un mundo globalizado y cambiante como el actual, los contextos académicos y laborales son cada vez más complejos. En la actualidad existen multitud de itinerarios formativos con opciones y alternativas que el alumnado necesita conocer en profundidad para trazar con seguridad un camino académico y profesional acorde con sus intereses.

Se pretende que el alumnado cuente con estrategias para la exploración del entorno y búsqueda de oportunidades para el desarrollo personal, social, académico y profesional. Por otro lado, el mercado laboral está sujeto a cambios constantes influenciado en la actualidad, especialmente, por la revolución digital.

El desarrollo de esta competencia fomenta, a través del análisis de perfiles profesionales, de la formación vinculada y las tendencias del mercado laboral, la identificación de oportunidades para desarrollar sus metas de aprendizaje y competencias para la empleabilidad, además de entender cómo funciona el mercado de trabajo; cómo encontrar un trabajo; apreciar

cómo y por qué están cambiando las industrias y los puestos de trabajo individuales dentro de ellas; y los tipos de habilidades que se necesitan para progresar. Un último aspecto que valorar son las tecnologías como una herramienta fundamental para la exploración del entorno, abriendo nuevas posibilidades y ampliando los horizontes.

El alumnado tiene que ser capaz de realizar búsquedas en internet seleccionando la información de manera crítica y gestionando su entorno personal digital de aprendizaje permanente, configurando su propio mapa de recursos para el asesoramiento que contribuya a mejorar la autoorientación a lo largo de la vida. El conocimiento que va adquiriendo a lo largo de su escolarización le va a permitir entender y valorar la realidad que le rodea para afrontar los retos e ir construyendo su proyecto de vida a lo largo de su trayectoria personal y profesional. Asumiendo que la realidad actual se caracteriza por la incertidumbre y afrontando que es necesario articular soluciones creativas para poder desarrollarse personal y profesionalmente con autonomía. Durante la etapa de primaria el alumnado se inicia en la búsqueda y selección de información sencilla, con la mediación del o la docente.

Al finalizar la etapa de secundaria el alumnado consolida habilidades para localizar, seleccionar y contrastar la información de manera autónoma, siendo capaz de hacer búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, actualidad y fiabilidad. Así mismo, el conocimiento de las profesiones y la exploración de los intereses vocacionales comienza en primaria y se profundiza a través de la acción tutorial y orientadora de toda la etapa de secundaria.

Competencia específica 4. Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo,

utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar

una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

Descripción de la competencia 4. Las personas estamos constantemente tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, haciendo uso de herramientas para evaluar las diferentes posibilidades, teniendo en cuenta necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas. La complejidad actual del sistema educativo y del mercado laboral hacen que sea necesaria una detallada planificación del proceso de toma de decisiones académicas y profesionales, y que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para gestionar el proceso desde una actitud reflexiva, responsable, sistemática y metódica. Para sistematizar el proceso de toma de decisiones es necesario que el alumnado desarrolle habilidades de análisis sobre las oportunidades que le ofrece el entorno, a partir de sus intereses, valores y expectativas y teniendo en cuenta los factores que pueden influir en la toma de decisiones como las modas, la presión social o las conductas de evitación cuando siente temor.

De esta manera comienza a definir los primeros objetivos a modo de hipótesis, haciendo confluir toda la información de que dispone, analizando las necesidades, identificando las mejores opciones, evaluando su viabilidad y estableciendo estrategias de verificación de los resultados previstos. En este proceso es fundamental aprender a anticiparse a las consecuencias, asumir la incertidumbre y responsabilizarse por las decisiones implementando las acciones necesarias para desarrollar la opción elegida.

Es importante tener en cuenta que cualquier decisión puede ser errada y requiere volver a puntos anteriores. El error forma parte de la vida y debe ser útil para afrontar situaciones futuras integrándolo en el conocimiento de uno mismo favorecerá un crecimiento personal constante. Esta competencia específica se ejercita durante la etapa de primaria mediante

la participación en actividades comunitarias y en la toma de decisiones que requieren actuar con eficacia y seguridad. Al completar la enseñanza básica el alumnado, además de identificar las necesidades, también las analiza, evalúa las fortalezas y debilidades propias para aportar soluciones valiosas y planifica el proceso de toma de decisiones, en base a la información y el conocimiento con actitud estratégica, reflexiva y poniendo el foco en las oportunidades que ofrece el entorno.

Competencia específica 5. Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones.

Descripción de la competencia 5. Esta competencia, puesto que articula un proyecto personal, académico y profesional, requiere la contribución de todas las demás competencias e implica, por parte del alumnado, planificar los objetivos a corto, medio y largo plazo y poner en acción las competencias necesarias para alcanzarlos.

La meta que articula esta materia es que el alumnado no solo desarrolle estrategias y adquiera recursos para su autororientación, sino que también diseñe su propio proyecto personal, académico y profesional movilizando a su vez las destrezas relacionadas con la competencia digital y las propias de cualquier proceso creativo y de indagación. Recoger el resultado del análisis del conocimiento propio es el punto de partida, con la finalidad de identificar las áreas de mejora para definir metas personales y diseñar un plan para la mejora y el crecimiento personal, valorando las cualidades e intereses personales. Así mismo, será necesario contar con la información de las oportunidades que ofrece el contexto y hacerlas confluir con los valores e intereses personales y vocacionales y la reflexión sobre el futuro profesional.

Para ello se establecerán unas metas que guíen las primeras tomas de

decisiones personales, académicas y profesionales coherentes con sus preferencias y aspiraciones, en definitiva, estableciendo una hoja de ruta. Un aspecto a tener en cuenta respecto al proyecto en su vertiente académica y profesional es que el contexto social y laboral actual hace necesario que el proyecto sea lo más amplio y flexible posible, que priorice la formación continuada como idea aprendizaje a lo largo de la vida y que contribuya al desarrollo de la carrera profesional.

En este momento de la etapa, como complemento a lo anterior, es importante introducir los saberes básicos para aproximar al alumnado al mercado laboral mediante el desarrollo de competencias para la búsqueda activa de empleo y el conocimiento de estrategias y recursos básicos para el emprendimiento. Las habilidades contempladas en esta competencia específica contribuyen a aumentar la madurez personal y la empleabilidad.

Al finalizar Secundaria identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrece el entorno, es capaz de planear objetivos a medio plazo y desarrolla procesos para aprender de sus errores

CONEXIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las cinco competencias planteadas están en continua interacción y se complementan contribuyendo al desarrollo de estrategias y recursos para la autoorientación del alumnado al finalizar 4º de la ESO y a lo largo de su vida.

La CE1, el autoconocimiento, es el primer paso para la orientación, implica analizar los propios procesos de aprendizaje, emocionales y conductuales y su autorregulación, así como la exploración de los valores, intereses o fortalezas propios. Este conocimiento es esencial para el desarrollo de la CE2, CE4 y CE5.

La CE2 complementa la anterior en el conocimiento de uno mismo en el contexto de las interacciones sociales, vinculándose con las competencias CE1, CE4 y CE5.

La CE3 conecta con la CE4 y CE5 ya que la exploración del entorno académico y profesional ofrece el conocimiento necesario para tomar decisiones y diseñar el proyecto personal, académico y profesional.

La CE4 pone en acción el resto de competencias, la toma de decisiones conjuga la CE1, CE2 y CE3 y su resultado se plasma en el desarrollo de la CE5.

La CE5 puesto que articula un proyecto personal, académico y profesional requiere la contribución de todas las demás competencias: la CE1, CE2, CE3 y CE4.

CONEXIONES CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OTRAS ÁREAS

La CE1 y CE2 son competencias relacionadas con todas las materias de la etapa. El conocimiento de uno mismo, de cómo aprende y se relaciona con los demás, se ponen en juego en cualquier situación de aprendizaje y convivencia en el contexto escolar.

Así mismo la CE4 contribuirá a mejorar la toma de decisiones presente en las distintas materias. Y viceversa, el resto de materias también contribuirán al desarrollo de las competencias de esta materia.

Todas las competencias de las materias de lenguas son imprescindibles para el desarrollo de las competencias planteadas en Formación y Orientación Personal y Profesional vertebrando el aprendizaje. Se ponen en acción en los procesos comunicativos en los ámbitos personal, social,

académico y profesional, son un instrumento esencial en el autoconocimiento y el conocimiento del entorno y fundamentales en el desarrollo de los proyectos personales y profesionales.

Una de las materias con la que presenta una gran vinculación es la de **Valores Éticos y Cívicos**, especialmente las CE1, CE2, CE4 y CE6 que se relacionan con las CE1, CE2, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida en que contribuyen a la gestión emocional en situaciones de conflicto, al uso del diálogo para llegar a acuerdos, a la identificación de estereotipos y a la responsabilidad y justicia social en nuestras acciones para combatir la desigualdad.

La materia de **Geografía e Historia** también está estrechamente relacionada. Sus CE4, CE7 y CE8 se relacionan con todas las competencias de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional, desde el análisis de la actividad económica, a la asunción de valores democráticos y participación en proyectos que favorezcan un entorno social más justo y solidario.

En este sentido la **Cultura Clásica**, en sus CE1 y CE2, contribuye a ese conocimiento del mundo y el funcionamiento social, relacionándose especialmente con la CE2 de Formación y Orientación Personal y Profesional.

Desde la **Educación Plástica y Visual** la CE2, CE4 y CE5 se relacionan con la CE1, CE3 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional ya que favorecen el proceso creativo necesario para mejorar las habilidades personales, el uso de los recursos digitales y son imprescindibles en la elaboración de cualquier proyecto.

De la misma manera contribuye la CE4 de **Música** y la CE3 de **Educación**

Física. Siguiendo con la materia de Educación Física, también presentan una vinculación la CE1 y CE5 con la CE1, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en su contribución a la mejora del bienestar físico y mental y la promoción de hábitos de vida saludables.

Encontramos una relación estrecha entre la CE2, CE5 y CE7 de **Tecnología y Digitalización** y todas las competencias de Formación y Orientación Personal y Profesional. Son fundamentales estas competencias para la exploración del entorno virtual en los ámbitos personal, social, académico y profesional, también por su contribución al desarrollo de los ámbitos mencionados y en el proceso creativo de elaboración de proyectos.

La CE1 y CE8 de Matemáticas se vinculan con la CE2, CE2 y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que se aborda la resolución de problemas sociales y profesionales y la gestión de las emociones ante la incertidumbre y el error para mejorar los procesos de aprendizaje.

Biología se relaciona en su CE2, CE3 y CE5 con la CE1, CE3, CE4 y CE5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en cuanto a su planteamiento respecto al uso de la ciencia para analizar los problemas y encontrar soluciones, en el desarrollo del pensamiento crítico y el uso de fuentes fiables de información y en el desarrollo de hábitos de vida saludables y prevención de las adicciones y situaciones de riesgo.

La materia de **Física y Química** está relacionada en su CE3 y CE4 con la CE1, CE2, CE3 y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que coinciden en el uso del conocimiento científico como instrumento del pensamiento crítico y la importancia de la ciencia en los avances sociales y en el uso del conocimiento.

La materia optativa de 2º de la ESO de Emprendimiento Social y

Sostenible se relaciona en su CE1 y CE2 con la CE2, y CE4 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que favorecen el desarrollo de las destrezas para identificar cualidades personales y de las habilidades socioemocionales para el trabajo en equipo, para favorecer los procesos de toma de decisiones y para afrontar las diferentes transiciones a lo largo de la vida.

La materia de **Economía y Emprendimiento** en sus C1, C2 y C5 se relaciona con la C2, C4 y C5 de Formación y Orientación Personal y Profesional en la medida que ambas coinciden en plantear el diseño y desarrollo de un proyecto personal y desarrollar habilidades sociales y emocionales para el trabajo en equipo y estrategias de comunicación eficaz.

Por último, cabe señalar la vinculación directa de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional con la orientación académica y profesional que se lleva a cabo durante toda la etapa y especialmente en 4º de la ESO.

CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El cuadro adjunto muestra la existencia de una relación especialmente significativa y relevante entre las cinco competencias específicas de esta materia y algunas competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica. En todos los casos, esta relación opera en las dos direcciones.

Por una parte, la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas contribuye a la adquisición y desarrollo de las competencias clave con las que aparecen estrechamente vinculadas; por otra parte, estas competencias clave juegan un papel importante en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas señaladas.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X		X	X	X		X	X
CE2	X			X	X	X		
CE3	X	X		X				
CE4	X		X		X		X	
CE5	X	X	X	X	X		X	X

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CP: Competencia plurilingüe
- CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC: Competencia ciudadana
- CE: Competencia emprendedora
- CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

En primer lugar, todas las competencias de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se relacionan con la competencia en comunicación lingüística. El lenguaje es el vehículo para conocerse mejor, para relacionarse con los demás y comprender el contexto social, para

explorar las opciones académicas y profesionales, para tomar decisiones y para el diseño de proyectos. La CCL es la base del pensamiento y de la construcción del conocimiento.

En segundo lugar, la CE1 se relaciona con la CPSAA en la medida que ambas persiguen mejorar las competencias personales a partir de la reflexión sobre sí mismo, el autoconocimiento, el crecimiento personal, aprender a aprender y el desarrollo de la metacognición, el bienestar físico y emocional y la promoción de una vida saludable.

En tercer lugar, la CE2, de la misma forma que la anterior, se relaciona con la CPSAA en la vertiente social del conocimiento propio, la gestión de los conflictos, trabajo en grupo y el empleo de estrategias cooperativas. Además, se vincula con la CC en cuanto que se analiza la dimensión social de la identidad personal y la interacción con los demás en los distintos contextos socio- institucionales y aborda el valor de la diversidad y la justicia social.

En cuarto lugar, la CE3 está conectada a la CD en la medida que implica el uso de la tecnología en la exploración del entorno personal, académico y profesional y, en particular, el uso crítico de la información de internet, la identificación de fuentes fiables y la gestión de la información. La CP permitirá al alumnado ampliar el conocimiento del entorno más allá de nuestras fronteras.

En quinto lugar, la CE4 se vincula a la CE en la detección de necesidades y oportunidades, en el pensamiento estratégico y en la toma de decisiones. También con la CPSAA en la validación y contrastación de información para obtener conclusiones y definir metas realistas para resolver la incertidumbre. Y con la CMCT en la aplicación del pensamiento científico para el planteamiento de hipótesis y la indagación.

En sexto lugar, la CE5 se relaciona con la CPSAA en el establecimiento de metas personales, la autoevaluación del proceso de toma de decisiones, la planificación de objetivos a medio y largo plazo y la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida. También se relaciona con la CCEC en la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta y con la CD en la elaboración del proyecto personal, académico y profesional.

Así mismo, se relaciona con la CE al conjugar las necesidades e intereses personales y vocacionales junto con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevarlas a la acción a través de la planificación y gestión de proyectos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores, en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación, se muestra la descripción de la competencia específica y los diferentes criterios que permiten conocer en qué grado se han alcanzado por parte del alumnado:

Criterios de evaluación de las competencias específicas

Competencia específica 1: Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

1.1. Reconocer los procesos cognitivos y emocionales básicos y

reflexionar sobre el propio aprendizaje.

1.2. Reconocer y gestionar la ansiedad en situaciones de estrés, en los contextos personales, académicos y profesionales, mediante estrategias de control de las emociones.

1.3. Identificar y analizar críticamente las fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores personales para aplicarlos en la planificación del proyecto personal, académico y profesional.

1.4. Reconocer situaciones de riesgo y hábitos de vida saludables, investigar de forma rigurosa los medios para mejorar la salud física y mental y utilizar la información adquirida para mejorar los hábitos de la vida cotidiana.

Competencia específica 2: Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

2.1 Analizar las habilidades socioemocionales necesarias para desenvolverse en los contextos interpersonales y profesionales y planificar algunas estrategias para mejorarlas.

2.2. Identificar creencias y valores culturales y sociales que influyen en la construcción de la identidad personal.

2.3. Analizar y argumentar los derechos de las personas valorando la diversidad y planteando acciones frente a las situaciones de violencia y exclusión.

2.4. Participar de manera activa en dinámicas de trabajo grupal y cooperativo contribuyendo a la elaboración de proyectos colaborativos, poniendo en acción habilidades comunicativas y estrategias que permitan llegar a consensos.

2.5 Investigar los sesgos y estereotipos que pueden influir en la construcción de expectativas sobre las posibilidades personales, académicas y profesionales.

Competencia específica 3: Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional utilizando de forma crítica la información.

- 3.1 Buscar, seleccionar y manejar críticamente información de distintas fuentes para tomar decisiones vocacionales de los ámbitos personal, académico y profesional.
- 3.2 Participar activamente en las visitas a centros de formación y centros de trabajo y analizar la información significativa.
- 3.3 Explorar los distintos campos profesionales conociendo los requisitos, las vías de acceso, los estudios necesarios y las condiciones laborales.
- 3.4. Investigar y analizar las características del mercado laboral, los cambios del entorno profesional y productivo y los empleos emergentes, detectando las habilidades que mejor se adaptan a esta nueva realidad.
- 3.5. Identificar las diferentes opciones de empleo, a partir de las posibilidades de inserción por cuenta ajena y por cuenta propia y explorar las relaciones presentes en cada una de ellas.

Competencia específica 4: Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

- 4.1 Analizar el contexto social, en relación con la familia, amistades, situación económica y oportunidades académicas y profesionales y valorar los apoyos con los que se cuentan y las dificultades a superar.
- 4.2 Identificar las cualidades personales y apoyos del entorno con los que afrontar con eficacia nuevos retos y facilitar el proceso de transición a la vida adulta.
- 4.3 Contrastar y comparar la información recopilada planteando hipótesis, identificando las opciones que mejor se adaptan a nuestros intereses y

evaluando su viabilidad.

4.4 Verificar en el proceso de toma de decisiones si los pasos nos conducen a la meta correcta o se requiere realizar ajustes o replantear los objetivos.

Competencia específica 5: Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones

5.1 Priorizar las necesidades e identificar los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno mostrando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el mundo laboral y extraer conclusiones sobre el futuro profesional propio.

5.3 Construir el entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.

5.4 Elaborar un proyecto personal, académico y profesional propio, incorporando el autoconocimiento, el conocimiento del entorno académico y profesional y la aproximación al mundo laboral.

4.SABERES BÁSICOS.

La selección de los saberes básicos responde a aquellos que se consideran necesarios para el desarrollo de las competencias específicas. La organización, por su parte, se corresponde con las distintas fases de la orientación personal, académica y profesional y está vinculada directamente al plan de orientación académica y profesional que se desarrolla en los centros educativos. Se establecen tres bloques de saberes

que son necesarios para la adquisición y desarrollo de las cinco competencias específicas de la materia.

El **primer bloque** es el dedicado al conocimiento propio, tanto en el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje, la regulación emocional y de la conducta y otros aspectos clave para el autoconocimiento, como en la interacción con los demás para identificar áreas de mejora para el desarrollo personal y social, valorando la cultura, los factores sociales y las habilidades necesarias.

Para ello se tendrá en cuenta la contribución de la psicología, la sociología o la antropología, en sus vertientes más prácticas y aplicadas.

El **segundo bloque** reúne los contenidos relacionados con la exploración del entorno personal, académico y profesional, la utilización y gestión de distintas fuentes de información, el análisis de las oportunidades de desarrollo personal y social que ofrece el entorno y el conocimiento de las opciones para la formación y el empleo.

El **tercer bloque** recoge los saberes necesarios para la toma de decisiones, para el desarrollo personal y para la orientación académica y profesional y las estrategias del análisis del mundo laboral.

BLOQUE 1 AUTOCONOCIMIENTO Y RELACIONES INTERPERSONALES

Subbloque 1.1 Procesos psicológicos básicos y fundamentos biológicos de la conducta

- Procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje.
- Procesos psicológicos básicos implicados en las emociones.
- Fundamentos biológicos de la conducta.

Subbloque 1.2 Conocimiento de uno mismo

- Adolescencia y formación de la identidad.
- Fortalezas, debilidades, metas, intereses y valores.
- Autopercepción, expectativas y autoeficacia.
- Conductas de riesgo, adicciones y hábitos de vida saludables.
- Habilidades para la vida: cognitivas, emocionales y sociales.
- Afrontamiento de la incertidumbre y el estrés.
- Habilidades de organización y gestión.
- Autoconocimiento vocacional.
- Ocio y tiempo libre.
- Autonomía personal.

Subbloque 1.3 Interacción social

- Cultura y desarrollo individual y social.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia de la presión del grupo.
- Conciencia social y compromiso con la justicia social.
- Valor de la diversidad.
- Convivencia y resolución pacífica de los conflictos.

- Atribuciones sociales y estereotipos.
- Habilidades para relacionarse y para la comunicación eficaz.

BLOQUE 2 EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Subbloque 2.1 Fuentes de información para el desarrollo personal, académico y profesional

- Internet y otras fuentes de información.
- Fiabilidad de las fuentes y actualidad de la información.
- Servicios de orientación en el entorno personal, académico y laboral.
- Mapa de recursos de información y asesoramiento.

Subbloque 2.2 Oportunidades de desarrollo personal y social

- Oportunidades de participación activa para el compromiso social.
- Opciones para el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales.

Subbloque 2.3 Formación académica y profesional

- Campos profesionales y formación asociada.
- Ocupaciones profesionales y estilos de vida.

- Bachillerato, Formación Profesional y otras opciones de estudios después de 4º de la ESO.
- Titulaciones, grados, cualificaciones y programas de formación: oferta, acceso, vinculaciones y continuidad académica y profesional.
- Oportunidades académicas en otros países.

Subbloque 2.4 Mundo laboral

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo.
- Opciones trabajo por cuenta ajena e iniciativa emprendedora.
- Mercado laboral y relaciones en entorno de trabajo.
- Revolución digital en el entorno laboral.

BLOQUE 3 PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DISEÑO DE UN PROYECTO PERSONAL,

ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Subbloque 3.1 Proceso de toma de decisiones

- Análisis reflexivo, sistemático y metódico para la toma de decisiones.
- Identificación de las mejores opciones y planteamiento de hipótesis y su viabilidad.
- Factores que influyen en las decisiones.
- Asunción de responsabilidades y análisis de los riesgos.

- Verificación de los resultados y detección de errores.

Subbloque 3.2. Toma de decisiones para el desarrollo personal

- Cualidades personales y apoyos del entorno.
- Habilidades para la gestión de la carrera.
- Metas personales.
- Planificación de estrategias para mejorar el desarrollo y bienestar personal y social.

Subbloque 3.3. Toma de decisiones académicas y profesionales

- Descubrimiento de los intereses vocacionales y priorización de las necesidades.
- Oportunidades académicas y profesionales, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales.
- Identificación del itinerario formativo y de otras áreas de mejora de las competencias académicas y profesionales.
- Apoyos y recursos con los que se cuentan y dificultades a superar para alcanzar los objetivos.
- Plan de orientación académica y profesional. Establecimiento de una hoja de ruta.

Subbloque 3.4. Aproximación a la incorporación al mundo laboral y aprendizaje a lo largo de la vida

- Estrategias e instrumentos para la búsqueda activa de empleo.
- Estrategias y recursos básicos para el emprendimiento.
- Entorno personal de aprendizaje para el desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de la vida.
- Aproximación al concepto de desarrollo de la carrera profesional.

5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del **Real decreto 217/2022**, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y

el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias.

3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas
salto de sección previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La Conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de

actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

4. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

5. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos. Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato. Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación. Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al

contenido como al soporte.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta el calendario escolar para 4º de ESO en la Comunidad Valenciana y que se dedicarán 3 horas semanales a materia, los saberes básicos se han procedido a secuenciar en las diferentes unidades didácticas, de la forma que se muestra a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL	VAL
UD 1: El ser humano	11 sesiones	1º eval
UD 2: La identidad personal.	11 sesiones	
UD 3: Nosotros y los demás	11 sesiones	
UD 4: Creatividad y ocio saludable	12 sesiones	2º eval
UD 5: El ciudadano y la administración	11 sesiones	
UD 6: El itinerario formativo	11 sesiones	3º eval
UD 7: El mundo del trabajo	12 sesiones	
UD 8: La búsqueda de empleo	11 sesiones	
TOTAL	90 sesiones	

6.ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia, y respetando siempre los planes de contingencia establecidas por las autoridades educativas, por lo que las actividades grupales o por parejas, se fomentará el teletrabajo con el uso de medios digitales, potenciando así también la competencia digital.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos y alumnas el tipo de agrupamiento que considere más operativo, respetando siempre el plan de contingencia establecido.

7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE.

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será el de "***Formación Profesional y Personal***" Editorial Mc Graw Hill.

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

- www.ine.es
- www.ces.gva.es
- www.servef.es
- www.ocde.org
- www.economiavisual.com
- www.econolandia.es
- www.ecobachillerato.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de

excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.

- Usos y opciones básicas de los programas de navegación. Uso de encyclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN. MEDIDAS DE NIVEL III Y IV Y DISTINTAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

En la ESO existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el **Decreto 104/2018** de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana). Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diario. Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de **medidas de nivel III y IV**.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias

necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar

con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Aulamhe.com, y permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con **necesidades educativas especiales**, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Dentro de la guía docente de aulamhe, aparecen desglosadas actividades de consolidación (refuerzo) en aquellos casos que pudieran surgir dificultades de aprendizaje.

Para diseñarlas, entre otras premisas, se tienen en cuenta:

- Disminución del volumen de trabajo.
- División en secuencias del aprendizaje en cuestión.
- Cambio de estrategia de aprendizaje, pasando del planteamiento global a uno más analítico.
- Cambio de planteamiento didáctico, optando por aprendizaje entre iguales, monitorización, aprendizaje cooperativo.
- Otros.

Al mismo tiempo, aulamhe presta atención a las actividades de profundización (ampliación), diseñadas para la diversificación y enriquecimiento de todos los tipos de inteligencias, yendo mucho más allá de la acumulación mecánica de conocimientos inconexos de la vida cotidiana.

9.EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

TIPOS DE EVALUACIÓN

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

▪ Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula

que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza- aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

Evaluación inicial-diagnóstica (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una

evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica.

Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

Evaluación procesual-formativa (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza- aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura. Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación

habitual de la actividad de aprendizaje.

Evaluación final-sumativa (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo) Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese período y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales

- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Normas básicas de la materia Formación y Orientación Personal y profesional (FOOP) de 4º ESO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Materiales de clase que debe traer el/la alumno/a: El *Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP)* de 4º ESO de la **Editorial Mc Graw Hill** y una *libreta tamaño folio* (con el fin de tomar apuntes, realizar actividades, resúmenes, mapas mentales, etc.) y la calculadora que se usará puntualmente en algunas clases, junto con el material que repartirá la profesora para trabajar en fotocopias (ejercicios, noticias de prensa, etc.). Se necesitará la calculadora de forma puntual en algunas clases.

La organización de los aprendizajes deseables (que se podrán alterar, en caso de que el profesor lo considere beneficioso para el grupo) serán las

unidades 1, 2 y3 en el primer trimestre; unidades 5 y 6 en el segundo trimestre y unidades 7 y 8 en el tercer trimestre.

La **materia de FOPP** de 4ºESO se organiza en 3 bloques/ **Saberes básicos:**

- 1. AUTOCONOCIMIENTO Y RELACIONES INTERPERSONALES**
- 2. EXPLORACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL**
- 3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DISEÑO DE UN PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL.**

Estos saberes se movilizarán a lo largo del curso para permitirnos adquirir las competencias específicas de la materia, a través de las competencias claves y sus descriptores cuya finalidad es la obtención del perfil de salida del alumnado de la materia.

CE1 - Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida

CE2 - Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad.

CE3 - Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información.

CE4 - Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

CE5 - Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones.

Proceso de evaluación y calificación

En cuanto a la evaluación cuantitativa en 4º ESO se puntúa sobre 10 puntos:

- A lo largo de cada trimestre, se realizarán **pruebas objetivas** cada **unidad didáctica**. La media de dichas pruebas representará **hasta 7 puntos de la calificación trimestral**, vinculándose principalmente con los criterios **de evaluación 1, 2 y 5**.
- De manera complementaria, se evaluará el trabajo relacionado con los **criterios de evaluación 3 y 4**, que supondrá **hasta 3 puntos adicionales de la calificación trimestral**.

La **nota necesaria** para aprobar cada trimestre es de 5.

En cuanto a la nota final de junio será la media de los tres trimestres, de forma que todos los trimestres tienen el mismo peso en el boletín de notas. Esta nota final deberá ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.

La nota cuantitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Finalmente, tal como nos indica el artículo 20 del Real Decreto Real Decreto 243/2022: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente “.

La programación tiene que ser flexible, abierta y adaptada a las circunstancias del alumnado. Por lo tanto, al finalizar cada trimestre, realizaremos una evaluación de la programación para poder recoger una serie de mejoras que incorporaremos al trimestre siguiente.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones del proceso de enseñanza: la autoevaluación de la práctica docente y la evaluación del alumno de la práctica docente.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- ✓ Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, saberes, metodología y evaluación) a las características del alumnado
- ✓ Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas y atractivo de las mismas para los alumnos.
- ✓ Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- ✓ Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.
- ✓ Desarrollo de las competencias específicas
- ✓ Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor y alumnado
- ✓ Secuenciación de las actividades, adecuación a los conocimientos previos
- ✓ Idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- ✓ Organización en grupos adecuada

Para la evaluación del alumno de la práctica docente, se emplearán al final de cada evaluación cuestionarios individuales en los que evaluarán su propia actuación, así como la del profesor, especialmente la metodología utilizada. Además de valorar el feedback directo de las clases y las continuas comunicaciones con los alumnos y en su caso, otros profesores y familias.

10.ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a

formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE ([Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#)) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Notar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En el momento de elaboración de dicha propuesta pedagógica, para el alumnado de 4º ESO de la materia de Formación Profesional y Personal, se programa las siguientes actividades extraescolares y complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Día de la mujer y la Economía.

Charla CCOO sobre orientación laboral.

Curso Prevención de Riesgos Laborales.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Salida al Banco de España (sede Alicante)

Salida al Mudic (Orihuela).

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

PROFESORA: LINA FERRÁNDEZ FERRÁNDEZ



ÍNDICE PROPUESTA PEDAGÓGICA:

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICA Y COMPETENCIAS CLAVE.
4. SABERES BÁSICOS.
5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. UNIDADES DIDÁCTICAS.
6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y LOS AGRUPAMIENTOS.
7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES. ELEMENTOS QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD DEL APRENDIZAJE.
8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN. MEDIDAS DE NIVEL III Y IV Y DISTINTAS ADAPTACIONES CURRICULARES.
9. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

1. INTRODUCCIÓN. Justificación y Contextualización.

El presente documento contiene la propuesta pedagógica de la asignatura de Economía para primero de bachillerato, materia que se imparte a razón de 4 horas semanales.

El conocimiento de economía ayuda a las familias y empresas a realizar un uso responsable de los recursos económicos disponibles. En esta asignatura se pretende dar al alumnado de 1º de bachillerato unas primeras nociones básicas de gestión y asignación de recursos que les será de gran validez tanto a lo largo de su formación futura como en su vida profesional o empresarial, así como herramientas para empezar a comprender el funcionamiento de la economía tanto en aspectos macroeconómicos como microeconómicos.

La importancia de la asignatura de Economía viene dada por la relevancia de esta disciplina en el ámbito de las ciencias sociales, y por cómo afectan a la vida de las personas las decisiones tanto privadas, como de empresas o gobiernos, lo que hace que sea muy importante para el alumnado tanto comprender estas decisiones como ser capaces de tener sus propias ideas, y de realizar un análisis crítico de las decisiones tomadas. Esto hace necesario que el alumnado tenga que conocer y comprender estos hechos y porque se producen, lo cual ha propiciado la incorporación de la materia Economía en el bachillerato.

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La Economía estudia el comportamiento de las personas, individual y colectivo, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Dado que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, el estudio de la materia ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, desde una visión más amplia y detallada, formando ciudadanos

conscientes y reflexivos al facilitar la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, el medio

ambiente, la inflación, la distribución de la renta, el consumismo, la sanidad, el subdesarrollo, etc.

El hecho de que, por primera vez, y de forma justificada, esta materia tenga un antecedente en la Educación secundaria obligatoria, hace necesaria la profundización y la ampliación de los contenidos que permitan alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar.

La formación especializada que ofrece esta materia, como materia troncal del bachillerato de Ciencias Sociales, permite proporcionar al alumnado las herramientas que les ayuden a ser ciudadanos críticos y a la toma de decisiones responsables dentro de la sociedad. A su vez, les facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de ciclos formativos de grado superior.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparte el misma área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales actuales, y atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

CONTEXTUALIZACIÓN.

El bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la formación profesional de grado medio; las enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas deportivas de grado medio.

Con carácter general, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y vías, si es el caso, y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizada la etapa.

Excepcionalmente, se puede establecer una distribución de las materias en tres años académicos, específicamente dirigida al alumnado que, por sus circunstancias personales, temporales o permanente.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

2. Objetivos de la etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Criterios de evaluación, vinculados a las competencias específica y competencias clave.

A continuación, se muestran las competencias específicas que se trabajan a lo largo de la materia de economía en 1º bachillerato, y su relación con los descriptores, y posteriormente se enunciarán los criterios de evaluación que nos van a permitir conocer en qué grado el alumnado ha alcanzado las competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

2.Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en ámbito económico. El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel

regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2.

3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2.

4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras,

para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida serán necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuarios y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este

conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de economía para 1º bachillerato, enunciadas en el punto 4 de la presente programación.

Estos son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y Los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

4. Saberes básicos.

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

El nuevo Decreto 108/22 establece los saberes básicos o contenidos

para la materia de Economía, que han sido divididos en 5 bloques, que se muestran a continuación:

- Bloque 1:** Las decisiones económicas, La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque 2: La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y

funcionamiento de los mercados.

Representación gráfica.

- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque 4: Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 5: Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La Reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.
Estudio de casos.

5. Secuenciación de los saberes básicos. Distribución del tiempo.

Unidades didácticas.

LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 del Real decreto 217/2022, se tiene que llevar a cabo siguiendo una serie de principios didácticos generales que se desarrollan a continuación:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Así mismo, se tienen que emplear métodos que tengan en cuenta varias maneras de representación y expresión y los diferentes ritmos de aprendizaje del salto de seccionalumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y

escrita y el uso de las matemáticas en contexto. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias. 3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración, teniendo siempre como referencia las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.

4. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias de forma transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la educación afectiva y sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Desde todas las materias o ámbitos se promoverá la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y al conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. 7. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, las lenguas oficiales de nuestro ámbito autonómico se utilizarán solo como apoyo. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera, así como la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y la adquisición de un aprendizaje significativo.

8. La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del conocimiento. Es por ello que el salto de sección uso de las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, pone el foco en la importancia de las posibilidades comunicativas de todas estas a través de metodologías basadas en el aprendizaje integrado de lenguas y contenidos.

9. Se garantizará la atención personalizada del alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje o de inclusión en la actividad ordinaria de los centros, altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

10. La Conselleria competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa

Principios didácticos de la materia de Economía y emprendimiento

En relación a todo lo anterior, podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad, y que permiten desarrollar los saberes básicos:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

4. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

5. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza

análoga que impliquen a varios departamentos. Son aquellos que pretenden:

Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para Bachillerato. Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.

Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

7. Metodologías Activas con el objetivo de fomentar una participación más dinámica y significativa del alumnado en su proceso de aprendizaje. Entre ellas, se ha destacado el aprendizaje basado en proyectos (ABP), donde los estudiantes han investigado y desarrollado propuestas sobre temas económicos actuales, trabajando en equipo y presentando sus conclusiones de manera creativa. También se ha utilizado el aprendizaje cooperativo, organizando actividades en pequeños grupos para resolver casos prácticos y fomentar la toma de decisiones conjunta. Además, se han incorporado dinámicas como debates, simulaciones de empresas y análisis de noticias económicas, que han permitido desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de argumentación y la conexión entre los contenidos teóricos y la realidad económica cotidiana. Estas metodologías han contribuido a un aprendizaje más activo, autónomo y contextualizado.

Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación. Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.

Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Nuestro enfoque metodológico se ajustará a una serie de principios metodológicos que se detallan a continuación:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo- medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Los distintos saberes básicos de los distintos bloques, se han organizado en las distintas unidades de la materia.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia.

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 1º de bachillerato, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL	BI de saberes	Eval
UD1: la ciencia de las decisiones	8 sesiones	BL 1	1 ^a
UD 2: Crecimiento y organización	12 sesiones	BL 1	
UD 3: La producción	11 sesiones	BL 2	
UD 4: El mercado	12 sesiones	BL 2	
UD 5: Tipos de mercado	11 sesiones	BL 2	
UD 6: El mercado de trabajo	10 sesiones	BL 3	2 ^a
UD 7: El papel de Estado	10 sesiones	BL 3	
UD 8: Indicadores y equilibrio macroeconómico	11 sesiones	BL 3	
UD 9: Las cuentas del Estado	11 sesiones	BL 3	
UD 10: El dinero y la política monetaria	11 sesiones	BL 4	
UD 11: El sistema financiero. La Bolsa	11 sesiones	BL 4	3 ^a
UD 12: El comercio internacional	12 sesiones	BL 5	
UD 13: Unión Europea y globalización	10 sesiones	BL 5	
UD 14: Desequilibrios de la economía mundial	10 sesiones	BL5	
TOTAL	140 sesiones		

6.Organización de los espacios de aprendizaje y los agrupamientos.

A lo largo del curso 2025-2026, sólo hay un grupo matriculado en la materia de economía en 1º de bachillerato. Y su aula de referencia es su aula ordinaria 1º BAHA, situada en la primera planta del edificio principal.

7.Selección y organización de los recursos y materiales. Elementos que facilitan la accesibilidad del aprendizaje.

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes

- Libro de texto “economía 1ºbachillerato editorial Mc Graw Hill, seleccionado por el departamento.
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Pizarras digitales.
- Será habitual el uso de las TICs: Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo requieren. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.

- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles

8. Medidas de respuesta educativa para la inclusión. Medidas de nivel III y IV y distintas adaptaciones curriculares.

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con **el Decreto 104/2018 de 27 de julio** (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en el bachillerato.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles

o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 243/2022, para la atención a las diferencias individuales se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. La Conselleria competente en materia de educación debe disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan cumplir los objetivos establecidos para la etapa de bachillerato y adquirir las competencias correspondientes.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje (DUA) que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de bachillerato deben hacer las adaptaciones pertinentes y facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios.

Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se deben ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión educativa.

Esta concreción versa, entre otras, de acuerdo con las siguientes medidas:

- a) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, si el equipo educativo lo considera, se pueden establecer medidas de refuerzo pedagógico para este alumnado.
- b) Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán establecer, entre otras, medidas de exención de calificación y también de flexibilización de la duración de la etapa.
- c) Para el alumnado con altas capacidades, se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular y, siempre que la adopción de la medida favorezca el desarrollo personal y social del alumnado, medidas de flexibilidad en la duración de la etapa.

Actividades y procedimientos para el refuerzo y ampliación

El departamento prepara y diseña una serie de actividades de refuerzo y

ampliación dentro de cada unidad, estas son extraídas principalmente de las que proporciona la editorial del libro de texto, Mc Graw Hill, que en cada unidad propone actividades para el refuerzo y la ampliación.

Además, se propondrán otras, en función de las necesidades del alumnado, como por ejemplo tareas de investigación sobre temas económicos de actualidad para el refuerzo y otras tareas relacionadas con los contenidos de cada unidad que permita al alumnado reforzar estos contenidos tratados.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los

alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual. Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consisten prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor: Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de

Actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos

institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

9.EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y MODELOS DE REGISTRO

PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

Tipos de evaluación

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. Para evaluar el grado de consecución de los saberes básicos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Momentos y procedimientos de evaluación

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza- aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

Evaluación inicial-diagnóstica (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial- diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica. Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

Evaluación procesual-formativa (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retro alimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

Evaluación final-sumativa (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda

circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

Instrumentos de evaluación

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Pruebas objetivas.
- Proyectos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En el bachillerato los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera

que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6, Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4.

El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Normas básicas de la materia Economía de 1º Bachillerato:

Materiales de clase que debe traer el/la alumno/a: El *libro de Economía* de 1º Bachillerato de la **Editorial Mc Graw Hill** y una *libreta tamaño folio* (con el fin de tomar apuntes, realizar actividades, resúmenes, mapas mentales, etc.) y la calculadora que se usará puntualmente en algunas clases, junto con el material que reparte la profesora para trabajar en fotocopias (ejercicios, noticias de prensa, etc.). Se necesitará la calculadora de forma puntual en algunas clases.

La organización de los aprendizajes deseables (que se podrán alterar, en caso de que el profesor lo considere beneficioso para el grupo) serán las unidades 1, 2, 3, 4 y 5 en el primer trimestre; unidades 6, 7, 8, 9 y 10 en el segundo trimestre y unidades 11, 12, 13 y 14 en el tercer trimestre.

La materia de Economía de 1º Bachillerato se organiza en 5 bloques/ **Saberes básicos:**

1. Las decisiones Económicas.

2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

4. Las políticas económicas.

5. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la Economía Española.

Estos saberes se movilizarán a lo largo del curso para permitirnos adquirir las competencias específicas de la materia, a través de las competencias claves y sus descriptores cuya finalidad es la obtención del perfil de salida del alumnado de la materia.

CE1 - Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica

CE2 - Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

CE3 - Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

CE4 - Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

CE5 - Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

CE6 - Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y

medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

Proceso de evaluación y calificación

En cuanto a la evaluación cuantitativa en el Bachillerato se puntúa sobre 10 puntos:

- A lo largo de cada trimestre, se realizarán **pruebas objetivas cada dos unidades didácticas**. La media de dichas pruebas representará **hasta 8 puntos de la calificación trimestral**, vinculándose principalmente con los criterios **de evaluación 1, 3, 4 y 6**.
- De manera complementaria, se evaluará el trabajo relacionado con los **criterios de evaluación 2 y 5**, que supondrá **hasta 2 puntos adicionales de la calificación trimestral**.

La **nota necesaria** para aprobar cada trimestre es de 5.

En cuanto a la nota final de junio será la media de los tres trimestres, de forma que todos los trimestres tienen el mismo peso en el boletín de notas. Esta nota final deberá ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.

La nota cualitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

El **incumplimiento de las normas establecidas** durante la aplicación de una prueba objetiva supondrá la **anulación inmediata** de la misma, sin posibilidad de consideración en el proceso de evaluación de dicha prueba.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Finalmente, tal como nos indica el artículo 20 del Real Decreto Real Decreto 243/2022: “Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente “.

La programación tiene que ser flexible, abierta y adaptada a las circunstancias del alumnado. Por lo tanto, al finalizar cada trimestre, realizaremos una evaluación de la programación para poder recoger una serie de mejoras que incorporaremos al trimestre siguiente.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones del proceso de enseñanza: la autoevaluación de la práctica docente y la evaluación del alumno de la práctica docente.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- ✓ Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, saberes, metodología y evaluación) a las características del alumnado
- ✓ Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas y atractivo de las mismas para los alumnos.
- ✓ Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- ✓ Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.
- ✓ Desarrollo de las competencias específicas
- ✓ Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor y alumnado
- ✓ Secuenciación de las actividades, adecuación a los conocimientos previos
- ✓ Idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- ✓ Organización en grupos adecuada

Para la evaluación del alumno de la práctica docente, se emplearán al final de cada evaluación cuestionarios individuales en los que evaluarán su propia actuación, así como la del profesor, especialmente la metodología utilizada.

Además de valorar el feedback directo de las clases y las continuas comunicaciones con los alumnos y en su caso, otros profesores y familias.

10. Elementos transversales.

La normativa del Ministerio sobre las enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa. En el artículo 121 de la LOMLOE declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA

Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

11. Actividades extraescolares y complementarias.

En el momento de elaboración de dicha propuesta pedagógica, para el alumnado de 1º de bachillerato de la materia de Economía, se programa las siguientes actividades extraescolares y complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Charla de Suma.

Día de la mujer y la Economía.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Salida al Banco de España (sede Alicante)

Salida al Mudic (Orihuela)

CURSO
2025 - 2026

Propuesta Pedagógica
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE
NEGOCIO
2º BACHILLERATO

PROFESORA: M. CARMEN MIRO CANO



PROPUESTA PEDAGÓGICA MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

Profesora: María Carmen Miró Cano

- 1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de la etapa
- 2.- Justificación y concreción curricular
 - 2.1. Competencias Específicas
 - 2.2. Criterios de Evaluación por competencias específicas.
 - 2.3. Saberes básicos.
- 3.- Metodología, tratamiento de elementos transversales, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.
- 4.- Valoración general del progreso del alumnado
 - 4.1.-Instrumentos de recogida de información
 - 4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
 - 4.3. Planes de refuerzo.
- 5.-Medidas de respuesta educativa a la inclusión.
- 6.-Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía
- 7.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente.

Anexo I. Plan de recuperación de asignaturas pendientes

Anexo II. Miembros del departamento. Hoja de firmas.

1.- Introducción, marco legislativo y objetivos de etapa

La propuesta pedagógica del departamento de Economía se engloba dentro de la oferta formativa del centro IES Antonio Serna Serna de Albatera, dentro del Proyecto Educativo del Centro, colaborando a impulsar y desarrollar los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. De hecho, el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato reza en su artículo 4:

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real decreto 243/2022: 1.- El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. 2.- El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.”

La definición misma de Economía dentro de las Ciencias Sociales entraña directamente con las finalidades descritas en el artículo citado así como con los objetivos de etapa descritos en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 y reproducidos en el artículo 7 del Decreto 108/2022, de 5 de Agosto, del Consell.

La legislación aplicable a la etapa de Bachillerato la encontramos:

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículum de Bachillerato
- Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículum de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículum de Bachillerato, así

como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunidad Valenciana.

La etapa de bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desarrollar funciones sociales e incorporarse en la vida activa con responsabilidad y aptitud. Así mismo, esta etapa tendrá que permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. Con esta línea, se trabaja en un enfoque competencial que se fundamente en aprendizajes desarrollados a partir de situaciones reales y que capacitan para hacer un uso eficaz en contextos diferentes de aquellos en que se producen.

Así mismo, esta etapa tiene que preparar al alumnado para el itinerario académico profesional posterior, así como proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

El objetivo de la etapa es el [**progreso en el grado de desarrollo de las competencias**](#) [**BOE**](#) que, de acuerdo con el [**Perfil de salida del alumnado**](#) [**BOE**](#) al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#) [**BOE**](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- **Expresarse** con fluidez y corrección **en una o más lenguas extranjeras**.
- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así

como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable**.
- Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del **desarrollo sostenible**.

2. Justificación y concreción curricular

Empresa y diseño de modelo de negocios de 2º Bachillerato

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad**, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. **El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad**

Esta materia de modalidad **está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales** y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

	<p>Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico</p>
<p>2.1. Competencias específica</p>	<p>Definición CE1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>Definición CE2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>

Definición CE3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Definición CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

Definición CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de Evaluación CE 1:

- 1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Criterios de Evaluación CE 2:

- 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
- 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
- 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Criterios de Evaluación CE 3:

- 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
- 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
- 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

- 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Criterios de Evaluación CE 4:

- 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
- 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
- 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Criterios de Evaluación CE 5:

- 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
- 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
- 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
- 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

A. La empresa y su entorno

- El empresario o la empresaria. Perfiles. CE1, CE2
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. CE2
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. CE2
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. CE5

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio. CE 4
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. CE5, CE3
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. CE4
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. CE4
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. CE3, CE4
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. CE5

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. CE3, CE4
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. CE1

- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. CE2, CE4
- La competencia y los nichos de mercado. CE5
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. CE4
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. CE5
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. CE3, CE5
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. CE5
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. CE4, CE5

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. CE3
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. CE5
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. CE2
- La protección de la idea, del producto y de la marca. CE3
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. CE4
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. CE4, CE5

3.- Metodología, tratamiento de elementos transversales, secuenciación, organización de espacios y agrupamientos de aprendizaje y recursos materiales e inmateriales.

El departamento de Economía propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar aplicando los principios del diseño universal de aprendizaje.

Creamos situaciones de aprendizaje, tareas actividades y proyectos que fomenten en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, aportando el gusto por el conocimiento, tanto en el desarrollo del trabajo individual como grupal. Se pretende con ello, incidir especialmente la competencia en aprender a aprender. Con el desarrollo de la competencia de aprender a aprender proponemos trabajar y potenciar tres tipos de habilidades:

- Habilidades de pensamiento: ¿Qué sé? ¿Qué quiero saber?
- Habilidades de aprendizaje: ¿Cómo lo he aprendido?
- Evaluación del proceso: ¿Cuánto he aprendido? ¿Cómo me he sentido?

Incluso cuando las clases se desarrolle principalmente por la vía convencional de una clase magistral, se trata de establecer tiempos para que brote el debate y el intercambio de ideas con lo que se pretende que las sesiones de trabajo sean activas y dinámicas.

Se ha tenido en cuenta que tanto las actividades propuestas como las situaciones de aprendizaje diseñadas según el DUA y basadas en el trabajo cooperativo fomenten aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, incluyendo los ODS, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Refiriéndonos a los recursos y materiales utilizaremos el libro de la editorial SM Revuela de Empresa y Diseño de modelos de negocio y como canal principal AULES/ TEAMS para colgar material adicional y proyectos. Además, en nuestras situaciones de aprendizaje continuamente nos apoyaremos en la prensa escrita y redes sociales analizando diferentes aspectos de la Economía y ayudándonos a detectar las “fake news”, seguiremos el blog. De Al Loro con la Economía y Econosublime, así como materiales adicionales que el profesor considere.

Los agrupamientos para realizar las diferentes propuestas/aprendizajes serán flexibles, desde trabajo individual, en parejas, a pequeños grupos, debates partiendo la clase en dos equipos o grupo completo para actividades como la lluvia de ideas o la reflexión colectiva.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible (por ello tanto contenidos como la temporalización podrán verse alterados debido a la pandemia): por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 30 semanas (descontando vacaciones) y que se dedicarán 4 horas semanales a cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales, se dispone de unos 120 períodos lectivos. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo

sugerido en la siguiente tabla, que podrá cambiarse a criterio del profesor debido a situación sanitaria de pandemia que afecta el presente curso, y del ritmo del grupo, por lo que la propuesta es modificable y adaptable.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	EVAL
UD 1: El papel de la empresa en la economía.	8 sesiones	1º eval
UD 2: Clases de empresas y formas de emprendimiento.	8 sesiones	
UD 3: Entorno, estrategia y desarrollo empresarial.	8 sesiones	
UD 4: Generación de modelos de negocio	8 sesiones	
UD 5: La función productiva de la empresa.	8 sesiones	
UD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	8 sesiones	
UD 7: La función comercial de la empresa.	8 sesiones	2º eval
UD 8: Los instrumentos del marketing mix.	8 sesiones	
UD 9: La financiación de la empresa.	9 sesiones	
UD 10: Las inversiones de la empresa.	8 sesiones	
UD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	8 sesiones	

UD 12: Análisis ecofinanciero de la empresa.	8 sesiones	3º eval
UD 13: Análisis y evaluación de los modelos de negocio.	8 sesiones	
UD 14: Dirección y organización de la empresa.	8 sesiones	
UD15: La dirección de recursos humanos	8 sesiones	
TOTAL	120 sesiones	

4.- Valoración general del progreso del alumnado

El RD de Bachillerato en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

4.1.-Instrumentos de recogida de información

Proponemos como departamento el uso de instrumentos de evaluación variados:

- Pruebas escritas, test, cuestionarios y exámenes
- Actividades en clase, tareas, con observación del trabajo individual, en pequeñas agrupaciones y en gran grupo, participación, debate y cuestionamiento de ideas y propuestas.
- Búsqueda información, presentaciones, productos finales y proyectos, creación de contenidos y exposiciones combinando trabajo individual y grupal, con el uso de listas de cotejo y rúbricas.

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje incluyendo actividades como:

- Realización de proyectos por parte del alumno o grupo de trabajo sobre los que experimenta en casa y/o en su grupo de trabajo y que deberá ir incrementando en calidad y complejidad a medida que se avance en el curso.

- Elaboración de presentaciones sobre temas de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones a desarrollar.
- Tertulias literarias con lectura de prensa o noticias de actualidad que sean capaces de motivar el debate y la creación de contenidos de carácter divulgativo como murales, posters científicos e infografías.
- Resolución de problemas reales que impliquen la participación o explicación mediante la ciencia, y que lleven aparejada la elaboración de una memoria-resumen en cualquiera de los formatos.
- Realización de actividades transversales que dentro de nuestra materia fomenten la cohesión grupal fomentando el respeto, la solidaridad y la tolerancia al tiempo que traten de desarrollar las habilidades socioemocionales del alumno, fomentando un estado de vida saludable y previniendo conductas de riesgo asociadas al uso de las TIC.
- Al amparo de la resolución del 17 de abril de 2024 sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, en la presente propuesta pedagógica contemplamos la posibilidad de su uso puntual para alguna actividad concreta realizada en el aula siempre bajo la supervisión del profesor y avisada con anterioridad mediante la web familia a los tutores legales del menor, siempre teniendo en cuenta que el alumno que no disponga de dispositivo móvil no quede en ningún caso discriminado de la realización de la actividad, pues se pondrá a su disposición otros medios para la realización de la misma.

En cualquier caso, siempre se tendrá en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje específico
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.

- El alumnado deberá mostrar en todo momento una actitud de respeto y corrección durante los debates, exposiciones orales y cualquier otra actividad de interacción comunicativa. Este respeto debe manifestarse tanto en el turno propio de intervención como en la escucha activa hacia las intervenciones de los demás. Asimismo, se exige el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, garantizando un clima adecuado para el aprendizaje, el intercambio de ideas y la convivencia.

4.2. Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

Los instrumentos de evaluación para determinar el progreso del alumnado serán variados y encaminados a trabajar y adquirir las competencias a través de los saberes básicos. Cada actividad evaluable tiene unos criterios de evaluación que puntuán por igual, siendo también equivalente el peso de las competencias.

En cuanto a la evaluación cuantitativa en el Bachillerato se puntuá sobre 10:

Como parte del proceso de evaluación, se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, que se adaptarán progresivamente, en la medida de lo posible y conforme avance la materia, al modelo de la PAU, y que supondrán una calificación sobre 9 en cada trimestre.

Además, se tendrá en cuenta para sumar un punto adicional y llegar a la calificación de 10:

- La propuesta de las clases utiliza una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar aplicando los principios del diseño universal de aprendizaje.

Reflejo de ello son las tareas y actividades propuestas para realizar en clase/casa, que serán valoradas por el profesor.

- Creamos actividades que fomenten en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, aportando el gusto por el conocimiento, tanto en el desarrollo del trabajo individual como grupal. De este modo se propone la situación de aprendizaje "La noticia de la semana" para estimular la lectura económica de artículos de actualidad, su exposición y análisis.

La nota necesaria para aprobar cada trimestre es de 5. La nota final será la media de los tres trimestres dado que las competencias van trabajándose de forma progresiva y muchas veces acumulativa en la materia, de modo que en todos los trimestres se trabajan todas las competencias. La nota final necesaria para superar el curso debe ser igual o superior a 5.

La nota cualitativa se realiza a partir del progreso de las competencias evaluadas.

Además, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación y evaluación por parte del alumnado, que desglosamos en el punto 8 de la presente programación curricular.

4.3. Planes de refuerzo

A lo largo del curso y siempre según criterio del profesor se proporcionará al alumno un dossier con actividades de refuerzo que será corregido y evaluado y se complementará con una prueba escrita basada en los desempeños y competencias que no haya logrado asumir al final del trimestre o bien, en el último trimestre.

En la etapa de Bachillerato el alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria de evaluación que organizará el centro educativo y que constará de una prueba escrita, previa entrega del dossier de actividades realizado. En caso de no presentarse a la misma, se hará constar como “, no presentado” (NP).

5.-Medidas de respuesta educativa a la inclusión.

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse bachillerato debe ser continua y diferenciada según las diferentes materias, y debe tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de tenerlo, el plan de actuación personalizado. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo y se deben adecuar las condiciones para favorecer su progreso, dirigido a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Algunas de las medidas a plantear sería el fomento del trabajo cooperativo, actividades multi-niveladas, retroalimentación, tener en cuenta diferentes medidas de acceso a la información o realización/utilización de diferentes instrumentos para el procesamiento de la información como el uso de esquemas, mapas conceptuales, gráficos, infografías, etc., incluyendo también adaptaciones de los instrumentos de evaluación o actividades de refuerzo o ampliación. Además, dentro de las medidas de nivel III se pueden incluir la

adaptación de las pruebas (subrayado, espaciado, explicaciones adicionales individualizadas o elección de las preguntas a contestar) así como adaptación de los tiempos.

6.-Actividades complementarias propuestas por el departamento de Economía

Las actividades complementarias para el curso vigente se elaboran conjuntamente entre los departamentos de Economía y no se establece actividad especial para el nivel de 2º de Bachillerato, salvo la visita a la Universidad de Alicante, programada ya por el departamento de orientación en nuestro centro, a la que se suma el departamento de Economía

7.-Evaluación de la práctica docente y autoevaluación alumno/docente.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de estos para lo que proponemos utilizar plantillas de autoevaluación, heteroevaluación. como las que siguen:

Plantillas de
autoevaluación y
heteroevaluación.

ANEXO 1: Modelo de Cuestionario de Autoevaluación para el profesorado sobre el Proceso de Aprendizaje.

Materia:			
Profesora:			
Evaluación:		Curso:	
Grupo		Fecha:	

Unidades Didácticas Previstas	Unidades Didácticas Impartidas

Resultados					
Alumnado Presentado:		%	Alumnado Aprobado:		%
Alumnado No Presentado:		%	Alumnado Suspendido:		%
Alumnado Matriculado:		%	Alumnado Presentado:		%

Autoevaluación	1	2	3	4	5	Observaciones
Impartición de los contenidos						
Realización de las actividades						
Tiempo suficiente en las actividades						
Motivación del alumnado						
Consecución de las competencias						
Calificación media del grupo						
Atención a la diversidad						

Propuestas de Mejora

ANEXO 2: Modelo de cuestionario para valorar el ambiente y el grado de motivación del alumnado.

Cuestionario sobre el ambiente de aula (anónimo)

Materia:

Profesora:

El ambiente de trabajo, en este caso del aula, considero que es importante para que el aprendizaje que estás recibiendo termine siendo satisfactorio en tu ámbito educativo y en el personal. Y este clima empieza en que cada una de vosotras y vosotros os sintáis cómodos y motivados por seguir aprendiendo (en cuanto instalaciones, relaciones con compañeros, compañeras, profesora, forma trabajar...).

A partir de esta reflexión, te pido que contestes dos sencillas preguntas:

¿Qué es lo que más me está gustando de las clases del Departamento de Economía?

¿Qué es lo que cambiaría?

Muchas gracias por tu colaboración.

ANEXO 3: Modelo de cuestionario para que el alumnado evalúe de forma anónima la enseñanza recibida durante la primera evaluación y al final del curso.

CUESTIONARIO ANÓNIMO: VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

MATERIA:

PROFESORA:

Con el objetivo de mejorar, valora las siguientes frases de la siguiente manera:

1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4 5 (totalmente de acuerdo)

Evaluación de la materia

1	El grado de dificultad de la materia es el adecuado para el curso que estoy realizando	1	2	3	4	5
2	Los contenidos son prácticos y aplicables a la vida real					
3	La metodología que se usa (forma de aprender) es la adecuada para asimilar los contenidos de este módulo					
4	Las actividades desarrolladas y los retos me han servido para conocer ejemplos reales sobre los contenidos del					

	módulo, y del sector profesional				
5	Con este módulo estoy aprendido cosas útiles para mi inserción en el mercado laboral o para elaborar mi itinerario formativo y profesional				
6	Al mismo tiempo, estoy aprendiendo a utilizar otras herramientas (procesadores de texto, documentos de presentación, hojas de cálculo...), así como buscar información real que me sirva en mi aprendizaje para mi futuro laboral				
7	Considero adecuados los criterios de evaluación y calificación				
8	Mi grado de satisfacción con la materia es alto				

Indica aquellos aspectos de la materia que te gustaría mejorar sobre: contenidos, metodología, herramientas usadas, criterios de evaluación, etc.

Evaluación del alumno

1	Asisto a clase con puntualidad y si faltó me preocupo por ponerme al día					
---	---	--	--	--	--	--

2	Cuando la profesora entra a clase, yo ya tengo el material preparado para empezar					
3	Contribuyo a un ambiente de clase adecuado para el desarrollo de las clases					
4	Estoy atenta/o a las indicaciones de la profesora y tomo notas cuando es necesario					
5	Tengo mi trabajo y mi material organizado					
6	Las horas de estudio y trabajo de esta materia, son proporcionales a las horas de clase					
7	Las actividades y proyectos son variados y se relacionan con la realidad que me rodea					
8	Entrego puntualmente las actividades y proyectos propuestos					
9	Muestro respeto y actitud positiva en el desarrollo de las clases					
10	Acepto el feed-back positivo que me da la profesora y lo utilizo para mejorar					

Indica aquellos aspectos que como alumno/a consideras que puedes mejorar....

Evaluación de la profesora

1	La profesora comienza las clases con puntualidad					
2	La profesora muestra con claridad las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos del curso.					
3	Las clases están preparadas					
4	Las explicaciones son claras , en lo que se refiere a clases teóricas como a los retos planteados.					
5	La profesora muestra el sentido, el por qué , de las cuestiones que aborda en la materia					
6	La profesora consigue despertar el interés por la materia					
7	La profesora fomenta la participación del alumnado					
8	La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (libro, apuntes, pizarra, proyector, vídeos, herramientas informáticas, etc) para facilitar el aprendizaje					

9	La información de la web (Aules) me resulta útil				
	Los contenidos de los exámenes realizados y los retos propuestos se corresponden a la materia vista en clase				
10	La profesora está disponible para atender las dudas sobre la materia				
11	La profesora se muestra correcta en el trato con el alumnado				

Indica los aspectos que consideras que la profesora podría cambiar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o el ambiente en clase.



AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Este documento es personal y trata de realizar una autovaloración de tu actividad docente para conocer tus puntos fuertes y ver posibilidades de mejora.

- a) **Puntos fuertes.** En una primera lectura *rodea el número de todos aquellos* aspectos que suelen tener conseguidos. Después, de todos los rodeados, *elige los 5* que tienes más consolidados. Esos pueden ser tus verdaderos puntos fuertes.
- b) **Aspectos a mejorar.** *Coloca un guion a la izquierda* del número de todos aquellos aspectos que tienes menos conseguidos. Después, de ellos, selecciona los tres que quizás pueden influir más en tu forma de enseñar. Esos son tus aspectos a mejorar.

1. Suelo prepararme las clases
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia
3. Continuo estudiando sobre cuestiones psicopedagógicas o didácticas
4. Compruebo que los alumnos me comprenden
5. Presto mucha más atención a las conductas adecuadas de los alumnos
6. En el repertorio de actividades, propongo algunas que estén al alcance de todos
7. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien
8. Suelo tener en cuenta los temas de interés de los alumnos
9. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos
10. Elaboro mis propias pruebas de evaluación
11. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan
12. Trato a los alumnos con respeto y educación
13. Intento a lo largo del trimestre tratar todas las competencias
14. Suelo asistir a cursos de formación
15. El libro de texto no es mi única referencia
16. Suelo preparar actividades diferenciadas
17. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado
18. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros
19. Suelo plantear actividades voluntarias y/o de ampliación
20. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos
21. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades
22. Dedico tiempo a que los alumnos aprendan a organizarse
23. Las pautas sobre cómo realizar las actividades habituales son claras y concretas
24. Doy pautas claras y concretas a las familias sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas
25. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído
26. Mantengo unos mínimos de coordinación con otros profesores
27. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito
28. Procuro tener en cuenta la información del informe de evaluación psicopedagógica
29. Cuando un alumno presenta dificultades intento investigar sobre cuál es la causa
30. Me siento razonablemente satisfecho/a con mi trabajo

EVALUACIÓN DEL PROFESOR POR PARTE DEL ALUMNO

Evaluación del formador:

Nombre del formador: _____

1 2 3 4

Ha respondido a mis dudas rápidamente

Ha fomentado el trabajo en equipo

Conoce la materia del curso

Ha sabido mantener mi interés por el curso

Respeto y tiene en cuenta mi opinión

Nos ha informado correctamente de la forma de evaluación

Explica con claridad

Ha contribuido para que existiese buena relación en el aula

Evaluación de los recursos y materiales:

Los materiales entregados han sido suficientes

La utilización de nuevas tecnologías han apoyado las clases del profesor

El equipamiento utilizado estaba en correcto funcionamiento

Los equipamientos han sido fáciles de utilizar

Evaluación general:

La duración del curso ha estado adaptada a los contenidos

El horario del curso me ha facilitado la asistencia

En general el curso ha cumplido mis expectativas

Recomendaría este curso a otra persona



Anexo I: Plan de recuperación de materias pendientes

El alumnado dispondrá de dos opciones de recuperación de la materia de Economía de 1º de Bachillerato

1.- Aprobar el primer trimestre de la materia de Empresa y Diseño de Modelo de Negocio, que constituye un repaso de los contenidos de 1º de Bachillerato. En este caso la calificación obtenida será considerada como nota de recuperación.

2.- Pruebas escrita: se celebrará el 14 de enero de 8:55 a 9:50 horas. La prueba evaluará el conjunto de competencias del currículo de Economía de 1º de Bachillerato. Para superar la materia es necesario obtener una calificación mínima de 5.



ANEXO I:

CALENDARIO DE RECUPERACIONES DE MATERIAS PENDIENTES

Departamento de Economía

Con el fin de facilitar la recuperación de materias pendientes, se establecen las siguientes opciones y fechas de realización para el alumnado con asignaturas no superadas:

Materia de 2º de ESO: Economía social y sostenible

La recuperación consistirá en la **realización de un proyecto y su posterior exposición oral**, el día **28 de enero de 14:05 a 15:00**, bajo el título:
“Creación de una ciudad/comunidad sostenible”.

Materia de 3º de ESO: Taller de Economía

La recuperación consistirá en la **realización de un proyecto y su posterior exposición oral**, el día **28 de enero de 14:05 a 15:00**, con el tema:
“Producción y consumo responsable”.

Materia de 1º de Bachillerato: Economía

El alumnado dispondrá de dos opciones de recuperación:

1. **Aprobación del primer trimestre** de la materia **Empresa y Modelo de Negocio**, que constituye un repaso de los contenidos de Economía de 1º de Bachillerato. En este caso, la calificación obtenida será considerada como nota de recuperación.
2. **Prueba escrita:** se celebrará el **14 de enero de 08:55 a 09:50**. La prueba evaluará el conjunto de competencias del currículo de Economía de 1º de Bachillerato. Para superar la materia será necesario obtener una calificación mínima de **5 puntos**.



ANEXO II:

Se adjunta a continuación la hoja con las firmas de los miembros pertenecientes al Departamento de Economía correspondiente al curso académico 2025-2026.

Fdo.: Lina Ferrández Ferrández

Fdo.: M^aCarmen Miró Cano